



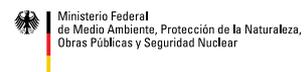
Equidad y REDD+ en Perú

Resultados de la investigación-acción

Karen Podvin, Andrea Quesada-Aguilar, Milagros Sandoval y Phil Franks



Fomentado por el:



en virtud de una resolución del Parlamento de la República Federal de Alemania



Equidad y REDD+ en Perú

Resultados de la investigación-acción



Acerca de la UICN

La UICN es una Unión de Miembros compuesta por Estados soberanos, agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. La UICN pone a disposición de las entidades públicas, privadas y no gubernamentales, los conocimientos y las herramientas que posibilitan, de manera integral, el progreso humano, el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza.

Creada en 1948, la UICN se ha convertido en la red ambiental más grande y diversa del mundo. La UICN cuenta con la experiencia, los recursos y el alcance de sus más de 1300 organizaciones Miembro y los aportes de más de 16 000 expertos. La UICN es uno de los principales proveedores de datos, evaluaciones y análisis sobre conservación. Su extensa y diversa membresía hacen de la UICN una incubadora y un repositorio confiable de las mejores prácticas y herramientas de conservación, así como de las directrices y estándares internacionales.

La UICN proporciona un espacio neutral en el que actores diversos, incluyendo gobiernos, ONGs, científicos, empresas, comunidades locales, grupos indígenas, organizaciones religiosas y otros pueden trabajar juntos para crear e implementar soluciones a los retos ambientales y lograr un desarrollo sostenible.

La UICN trabaja con diversos socios y simpatizantes para llevar a la práctica un amplio y diverso portafolio de proyectos de conservación en todo el mundo. Estos proyectos, que combinan los últimos avances científicos con los conocimientos tradicionales de las comunidades locales, procuran detener y revertir la pérdida de hábitats, restaurar los ecosistemas y mejorar el bienestar humano.

<http://www.iucn.org/es/>

<https://twitter.com/IUCN/>

Acerca de CI-Perú

Conservación Internacional (CI) es una organización sin fines de lucro que desde 1987 trabaja en más de 30 países alrededor del mundo y en Perú desde 1989. Creemos que las personas dependen de la naturaleza para contar con un clima estable, aire puro, agua limpia, seguridad alimentaria, recursos culturales y otros beneficios adicionales que la naturaleza provee. Desde una sólida base científica, con alianzas y demostraciones en campo, CI empodera sociedades para el cuidado responsable y sostenible de la naturaleza, nuestra biodiversidad global, para el bienestar de la humanidad.

CI trabaja en tres niveles. Con el apoyo de socios locales, implementamos proyectos y actividades relacionadas a la conservación y el desarrollo. Al nivel sub-nacional trabajamos con los gobiernos regionales, fomentando el diseño e implementación de políticas y legislación que promueven el desarrollo sostenible de los recursos naturales y la reducción de la deforestación. CI también trabaja directamente con el Ministerio del Ambiente; apoyando el desarrollo de iniciativas a escala nacional.

CI está enfocando sus esfuerzos en la cuenca alta del río Mayo. Desde el 2012 tenemos el Contrato de Administración del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), área natural protegida reconocida por su alto nivel de endemismo y protección de cuencas. Este trabajo ha permitido que más de 960 familias mejoren su calidad de vida a través de la firma de acuerdos de conservación.

Otras iniciativas complementan nuestro trabajo en Alto Mayo, el que esperamos sea reconocido dentro de poco, como un ejemplo de un paisaje sostenible en el que las autoridades, los agricultores, las comunidades indígenas, el sector privado y la población en general, trabajan juntos hacia un modelo que promueve al mismo tiempo el crecimiento económico, el bienestar humano y el cuidado de la naturaleza.

www.conservation.org/peru

www.facebook.com/ciperu/

Acerca del IIED

El Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo (IIED) es una de las principales organizaciones del mundo trabajando en la investigación sobre políticas, acciones y desarrollo sostenible. Promovemos el desarrollo sostenible para mejorar los medios de subsistencia y proteger los entornos en los que se construyen estos medios de vida. Nos especializamos en vincular las prioridades locales con los desafíos mundiales.

IIED tiene su sede en Londres y trabaja en África, Asia, América Latina, Oriente Medio y el Pacífico, con algunas de las personas más vulnerables del mundo. Trabajamos con ellos para fortalecer su voz en los ámbitos de toma de decisiones que les afectan, desde consejos de aldea hasta convenciones internacionales.

Con su amplia red de socios, el IIED contribuye a afrontar algunos de los mayores problemas de hoy en día – desde el cambio climático y el crecimiento de las ciudades hasta las presiones sobre los recursos naturales y las fuerzas que configuran los mercados mundiales.

La misión del IIED es construir un mundo más justo y sostenible, utilizando evidencia, acción e influencia en asociación con otros.

www.iied.org

www.facebook.com/thellIED/

Equidad y REDD+ en Perú

Resultados de la investigación-acción

Karen Podvin, Andrea Quesada-Aguilar, Milagros Sandoval y Phil Franks



Fomentado por el:



Ministerio Federal
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza,
Obras Públicas y Seguridad Nuclear

en virtud de una resolución del
Parlamento de la República Federal de Alemania

La presentación del material en esta publicación y las denominaciones empleadas para las entidades geográficas no implican en absoluto la expresión de una opinión por parte de la UICN, CI-Perú e IIED sobre la situación jurídica de un país, territorio o zona, o de sus autoridades, o acerca de la demarcación de sus límites o fronteras.

Los puntos de vista que se expresan en esa publicación no reflejan necesariamente los de la UICN, CI-Perú e IIED.

Esta publicación ha sido posible gracias a la generosidad del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear, en virtud de una resolución del Parlamento de la República Federal de Alemania.

Publicado por: Oficina Regional para América del Sur de la UICN, Quito, Ecuador en colaboración con CI-Perú e IIED

Derechos reservados: © 2017 Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales

Se autoriza la reproducción de esta publicación con fines educativos y otros fines no comerciales sin permiso escrito previo de parte de quien detenta los derechos de autor con tal de que se mencione la fuente.

Se prohíbe reproducir esta publicación para la venta o para otros fines comerciales sin permiso escrito previo de quien detenta los derechos de autor.

Citación: Podvin, K., Quesada-Aguilar, A., Sandoval, M., y Franks, P. (2017). *Equidad y REDD+ en Perú: resultados de la investigación-acción*. En el marco del Proyecto "Facilitando la distribución de beneficios para REDD+". Quito, Ecuador: UICN. XVIII+62pp.

ISBN: 978-2-8317-1857-6

DOI: 10.2305/IUCN.CH.2017.07.es

Fotografía de la cubierta: © CI-Perú / Freddy Guillén

Corrección de estilo, diseño, diagramación e impresión:

Manthra Comunicación • www.manthra.ec • info@manthra.ec

Disponible en: www.iucn.org/resources/publications

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

Av. República de El Salvador N34-127 y Suiza. Edificio Murano Plaza, piso 12; 170515 Quito, Ecuador

Telf. (593 2) 3330 684
www.iucn.org/sur
www.portalces.org

Twitter: @UICN_SUR
Facebook UICN-Sur:
[facebook.com/UICN.SUR](https://www.facebook.com/UICN.SUR)
www.iucn.org

karen.podvin@iucn.org

Conservación Internacional - Perú

Av. Benavides 1238 of. 202-203 Miraflores, Lima, Perú

Telf. (51) 1 6100300
www.conservation.org/peru

Facebook: Conservación Internacional Peru

cschneider@conservation.org
msandoval@conservation.org

Instituto Internacional de Ambiente y Desarrollo (IIED)

80-86 Gray's Inn Road, London, WC1X 8NH, UK

Tel: +44 (0)20 3463 7399
www.ied.org
Twitter: @IIED

[Facebook.com/thellIED/](https://www.facebook.com/thellIED/)

phil.franks@ied.org

El texto de este libro fue impreso en papel bookcell 80 grs.



Contenidos

Agradecimientos.....	VIII
Acrónimos	X
Conceptos clave.....	XI
Resumen ejecutivo	XIV
Introducción	XVI
1. Marco conceptual sobre equidad en bosques y cambio climático	1
1.1. Dimensiones y principios de la equidad.....	3
1.2. Enfoque basado en los derechos humanos y la equidad en bosques y cambio climático, como en REDD+.....	4
1.3 La equidad en los acuerdos internacionales	6
1.4. Mensajes clave y lecciones aprendidas sobre los conceptos de equidad	8
2. Proceso y metodología de la investigación-acción en Perú	11
2.1. Mensajes clave y lecciones aprendidas del proceso y metodología	14
3. Resultados de la investigación-acción	17
3.1. Definición y percepciones de equidad	17
3.1.1. La equidad en la legislación peruana	19
3.2. Integración de la equidad en la práctica, en iniciativas relacionadas con bosques y cambio climático.....	20
3.3. Medidas equitativas	25
3.4. Mensajes clave y lecciones aprendidas de la definición, percepciones y medidas equitativas relacionadas con el manejo de los bosques y el cambio climático en Perú	29



4. Herramienta para promover las dimensiones de equidad en proyectos	31
4.1. Implementación de la metodología en la región de San Martín	33
4.2. Algunos patrones observados al desarrollar las Teorías de Cambio	35
5. Recomendaciones y conclusiones	39
5.1. Recomendaciones para promover la equidad en iniciativas de bosques y cambio climático, como en REDD+	39
5.1.1. Gestión del conocimiento e información	39
5.1.2. Gestión y participación en políticas públicas	40
5.1.3. Implementación	41
5.2. Conclusiones	42
Referencias	45
Anexos	49
Anexo 1. Listas de participantes de los talleres técnicos llevados a cabo en Lima y San Martín en 2015 y 2016	49
Anexo 2. Lista de puntos focales entrevistados en 2015 para la iniciativa <i>Equidad y REDD+ en Perú</i>	51
Anexo 3. Pasos para desarrollar una ToC en la que se identifiquen y promuevan los principios de equidad	52
Anexo 4. ToC propuestas en San Martín durante la investigación-acción	60

Lista de Tablas

Tabla 1. Principios equitativos en las dimensiones relativas a bosques y cambio climático.....	3
Tabla 2. Secciones de las decisiones de la CMNUCC relacionadas con REDD+ que mencionan temas de equidad	6
Tabla 3. Acciones implementadas que fortalecen diversos aspectos relacionados con la equidad y sus tres dimensiones en el proyecto Facilitando la distribución de beneficios para REDD+.	22
Tabla 4. Pilares equitativos básicos	25
Tabla 5. Medidas equitativas generales y específicas para promover las tres dimensiones de equidad propuestas en Perú	27

Lista de Figuras

Figura 1. Dimensiones de la equidad.....	1
Figura 2. Dimensiones de la equidad transversalizadas en las salvaguardas de Cancún para REDD+	8
Figura 3. Proceso de implementación de la investigación-acción de Equidad y REDD+ en Perú.....	14
Figura 4. Acciones implementadas en el marco de Acuerdos de Conservación en la comunidad nativa Shampuyacu.....	21
Figura 5. Esquema de una ToC.	31
Figura 6. Esquema de ToC de la investigación-acción	32
Figura 7. Pasos a seguir para la aplicación de los principios de equidad	34
Figura 8. Dimensiones y principios equitativos para desarrollar una actividad de manejo sostenible de bosques.....	36



Agradecimientos

Los implementadores del proyecto y autores de este reporte quieren agradecer a todos quienes participaron en las diversas fases de la acción-investigación de Equidad y REDD+ por sus valiosos insumos, compromiso y activa participación, incluyendo a:

- A los consultores: Saraswati Rodríguez (consultora para UICN quien colaboró en el proceso de la acción-investigación en el 2015), Zorobabel Cancino, Niskar Peña y Patricia Porras.
- A Belén Cordobés y Andrea Garzón por sus valiosos aportes como revisoras de este documento.
- A los técnicos y autoridades de la Autoridad Regional Ambiental del Gobierno Regional de San Martín —ARA-GORESAM— y del Ministerio del Ambiente de Perú —MINAM— como contrapartes políticas por su acompañamiento en todo el proceso.
- A Yolanda Ramírez de la Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral (AIDER) por su colaboración y activa participación, además como socio implementador de UICN en la implementación del *Proyecto Facilitando la Distribución de Beneficios para REDD+*.
- A todas las personas e instituciones que participaron en las entrevistas y en los talleres desarrollados como parte de la acción-investigación durante el 2015 y 2016, incluyendo a:
 - o Representantes gubernamentales: MINAM (y su Programa de Conservación de Bosques—PNCB), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre —SERFOR, Gobierno Regional de San Martín —GORESAM, Ministerio de Cultura y Municipio de Calzada;
 - o ONG y organismos internacionales: Amazónicos por la vida —AMPA, Centro de Desarrollo e Investigación de la Selva —CEDISA, Centro para la Investigación Forestal Internacional —CIFOR, Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales —CIMA, Derecho, Ambiente y Recursos Naturales —DAR, EcoREDD, Fundación Amazonía Viva, Iniciativa para la Conservación de la Amazonía Andina —ICAA, Organización Flora Tristán, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo —PNUD, Pro-Naturaleza y AIDER;

- o Federaciones indígenas y comunidades: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana —AIDSESP, Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica —COICA, Federación de los Pueblos Indígenas Kechwas de la Región San Martín —FEPIKRESAM, Federación Regional Indígena Awajún del Alto Mayo/ Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín —FERIAAM/CODEPISAM, Federación Regional Indígena Shawi, Comunidad nativa Awajún — FERISHAM, Federación de los Pueblos Indígenas de Chazuta/CODEPISAM —FEPIQUECHA/ CODEPISAM, Organización Flora Tristán, Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín —ORDEPISAM;
 - o y a otras personas independientes, relacionadas con temas REDD+ y/o equidad (Ver Anexos 1 y 2).
- Al equipo técnico que acompañó la implementación de la acción-investigación como parte del *Proyecto Facilitando la Distribución de Beneficios para REDD+*: George Akwah, Alonso Castro Revilla, Doris Cordero, Patricia Porras, Norith López Sandoval.
 - A Arturo Mora, Carolina Díaz y Efrén Icaza por su apoyo a la revisión de este documento.



Acrónimos

AC	Acuerdos de Conservación
AIDER	Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral
AIDSESP	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
ARA	Autoridad Regional Ambiental
BMUB	Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear del Gobierno Alemán
CBD	Convenio sobre Diversidad Biológica
CEDISA	Centro de Desarrollo e Investigación de la Selva
CI-PERÚ	Conservación Internacional Perú
CIFOR	<i>Center for International Forestry Research</i> (Centro para la Investigación Forestal Internacional)
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CODEPISAM	Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín
COICA	Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
CONASHA	Comunidad nativa Shampuyacu
DEGEA	Dirección Ejecutiva de Gestión Estratégica Ambiental
FEPIQUECHA	Federación de los Pueblos Indígenas de Chazuta
FEPIKRESAM	Federación de los Pueblos Indígenas Kechwas de la Región San Martín
FERIAAM	Federación Regional Indígena Awajún del Alto Mayo
GORESAM	Gobierno Regional de San Martín
IIED	<i>International Institute for Environment and Development</i> (Instituto Internacional para el Ambiente y el Desarrollo)
MINAM	Ministerio del Ambiente de Perú
MGSA	Marco de gestión social y ambiental del Banco Mundial
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ORDEPISAM	Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PIAM	<i>Partipatory Impact Assessment Methodology</i> (Evaluación Participativa del Impacto y Monitoreo)
PNCB	Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático del MINAM
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROFOR	<i>The Program on Forests</i> (Programa sobre los bosques)
RBA	<i>Rights based approach</i> (Enfoque basado en derechos)
REDD+	Reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal, además de la conservación, el manejo sostenible y el mejoramiento del stock de carbono de los bosques en los países en desarrollo
SESA	Evaluación Ambiental y Social Estratégica del Banco Mundial
ToC	Teoría del Cambio
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza



Conceptos clave

Buen Vivir: muchas culturas tradicionales y pueblos indígenas valoran la importancia de contar con alternativas de desarrollo que se centren en el bienestar, por lo que proponen conceptos como Sumak Kawsay («Buen Vivir» en kichwa) como un modelo de vida o de desarrollo más justo, sostenible y ecológico. De acuerdo con su significado original, sumak hace referencia a la realización ideal y hermosa del planeta, mientras que kawsay significa una vida digna y en plenitud. Según esta concepción, la vida es el centro de las cosas y se debe mantener una relación de armonía entre el ser humano y la naturaleza (Huanacuni Mamani, 2010 y SENPLADES, 2010).

Cambio climático: variación del estado del clima identificable (por ejemplo, mediante pruebas estadísticas) en las variaciones del valor medio y/o en la variabilidad de sus propiedades, que persiste durante largos períodos de tiempo, generalmente decenios o períodos más largos. El cambio climático puede deberse a procesos internos naturales o a forzamientos externos tales como modulaciones de los ciclos solares, erupciones volcánicas o cambios antrópicos persistentes de la composición de la atmósfera o del uso del suelo (IPCC, 2013: 188).

Desarrollo sostenible: se refiere a «la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades». Consta de tres pilares: el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987).

Distribución de beneficios para REDD+: Los «mecanismos de distribución de beneficios» se refieren a la variedad de medios institucionales, estructuras e instrumentos que distribuyen las finanzas y otros beneficios netos de los programas REDD+ de gobierno. Estos incluyen las transferencias de dinero en el pago por servicios ambientales (PSA), los sistemas de gestión forestal participativa, la planificación de la conservación y el desarrollo integrado (UICN, 2009), y los Acuerdos de Conservación (AC). Otros mecanismos de distribución de beneficios están asociados con los procesos de políticas, como las reformas de gobernabilidad e incentivos fiscales y políticas que aborden determinadas causas de la deforestación y la degradación (Angelsen *et al.*, 2012).

Los beneficios esperados con la implementación de mecanismos REDD+ incluyen: la mitigación del cambio climático a través de la reducción de emisiones por deforestación y degradación del bosque, el aumento de las reservas de carbono y el manejo sostenible de los bosques. Existen además co-beneficios o beneficios múltiples, que incluyen el mantenimiento de servicios ambientales, como los hidrológicos, la protección de suelos y conservación de la biodiversidad; la producción sostenible de madera y productos forestales no maderables, y beneficios sociales, como el reforzamiento de capital social y mejores prácticas de gobernanza, capacitación y conservación de sitios culturales. Sin embargo, en el contexto del financiamiento basado en desempeño, los beneficios REDD+ se refieren al pago

de la compensación que diferentes actores recibirían por realizar e implementar acciones, directamente en campo, que permitan reducir las emisiones o incrementar las reservas de carbono. Finalmente, los beneficios pueden ser monetarios o no monetarios (Cordero *et al.*, 2014).

Enfoque basado en los derechos humanos: marco conceptual para el proceso de desarrollo humano orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos. Su propósito es analizar las inequidades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto de poder, que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo (Naciones Unidas, 2006).

Enfoque basado en derechos en la conservación: «El objetivo de un enfoque basado en derechos (RBA, por sus siglas en inglés), aplicado a la conservación de la naturaleza es armonizar las actividades de conservación con respecto a los derechos de las personas —en particular, los derechos humanos— [...] Se espera que la aplicación del RBA en la conservación sea un medio para garantizar la conservación con la justicia» (Greiber *et al.*, 2009) .

Según la *Iniciativa de Conservación sobre Derechos Humanos*, la cual está basada en el reconocimiento que, dado que las fuertes relaciones económicas y culturales de las poblaciones rurales con el territorio y los recursos naturales, las acciones de conservación tienen un potencial significativo en contribuir al logro de los derechos humanos. Las acciones responsables, conscientes de los derechos y de las obligaciones de ayudar a respetar, proteger y promover el disfrute de esos derechos, también contribuyen a crear un clima de transparencia y rendición de cuentas que aumenta las oportunidades de conservación a largo plazo. Al mismo tiempo, los esfuerzos para conservar la biodiversidad y proteger la integridad de los ecosistemas afectan el acceso de las personas a la tierra y otros recursos naturales y, en consecuencia, al disfrute de los derechos humanos. Con frecuencia, las personas que viven en zonas de alta biodiversidad se encuentran entre las más vulnerables y sus medios de vida dependen directamente de los servicios de los ecosistemas y el acceso a la tierra y los recursos naturales (Springer, Campese y Painter, 2011: 6).

Equidad en la conservación: en el ámbito de las iniciativas de conservación de la naturaleza, la equidad social hace referencia a las acciones dirigidas a la superación de las diversas formas de exclusión y desigualdad, a través de la implementación de estrategias de redistribución de recursos y oportunidades, así como a la promoción de un verdadero balance intercultural y de género para la participación activa y la toma de decisiones en todos los niveles y fases de desarrollo de proyectos y políticas para la conservación (UICN, 2014).

Igualdad: situación en la que se proporciona igualdad de derechos, voz, responsabilidades y oportunidades para todas las personas en todos los aspectos de la vida, sociedad, trabajo y en el hogar (Definición adaptada de la definición de igualdad de género de ONU Mujeres, S.f.).

Investigación-acción: proceso que busca brindar soluciones a problemas existentes, e incluye a profesionales e implementadores en el proceso de investigación, desde el diseño inicial de un proyecto, a través de la recolección y análisis de datos, hasta las conclusiones finales y acciones que surgen de la investigación (Whyte, 1991). En el caso de IIED, sus procesos de investigación-acción buscan no solo recopilar y analizar información de forma rigurosa y confiable, sino también promover procesos que utilicen dicha información para resolver problemas, con el fin de mejorar la equidad en la toma de decisiones, contribuir a la sostenibilidad de los medios de vida y los ecosistemas, y fomentar la justicia en la distribución de beneficios.

Justicia social: principio fundamental para la convivencia pacífica y próspera, dentro y entre las naciones. Se defienden los principios de justicia social cuando se promueve la igualdad de género o los derechos de los pueblos indígenas y de los migrantes, y cuando se eliminan las barreras que enfrentan las personas por motivos de género, edad, raza, etnia, religión, cultura o discapacidad (Naciones Unidas, 2016).

Mitigación al cambio climático: Intervención humana encaminada a reducir las fuentes o potenciar los sumideros de gases de efecto invernadero (IPCC, 2013: 196).

REDD+: se denomina REDD+ a la reducción de emisiones derivadas de la deforestación y degradación forestal; además de la conservación, el manejo sostenible y el mejoramiento del stock de carbono de los bosques en los países en desarrollo. Es un mecanismo valioso en la lucha contra el cambio climático reconocido por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que busca reducir la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por medio de la reducción de la deforestación y la degradación de bosques que representan 10% de las emisiones actuales de GEI en el mundo (IPCC, 2013).

Teoría del Cambio (ToC): representa un amplio análisis de una situación que requiere modificarse a fin de alcanzar un cambio positivo. Este enfoque de comprensión e intervención en la realidad parte de una visión de éxito (cambio de largo plazo, imagen objetivo o macrocambio) e identifica un conjunto de resultados primarios, secundarios, terciarios, etc. (todos ellos, precondiciones unos de otros) que permiten alcanzar el cambio deseado a largo plazo de manera articulada.

Dichas precondiciones (resultados a diferente nivel) constituyen los elementos necesarios y suficientes para alcanzar el cambio planteado en concordancia con un conjunto de supuestos relacionados (Ortiz y Rivero, 2007). Es una metodología de diseño de proyectos que se utiliza para explicar cómo y por qué las actividades de un proyecto darán lugar a los cambios deseados, por lo que proporciona una hoja de ruta para obtener los resultados esperados.

Resumen ejecutivo

Los procesos de manejo, conservación y restauración de bosques requieren un mejoramiento de los mecanismos de gobernanza para fomentar una visión sostenible y equitativa. Además, su éxito es determinado por decisiones sociopolíticas y por reformas de gobernanza que solo pueden lograrse con el apoyo de una sociedad informada, la participación efectiva de los actores y la negociación de distintos intereses.

La Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal, conservación, manejo forestal sostenible e incremento del stock de carbono de los bosques en los países en desarrollo (REDD+) es una alternativa de mitigación que contribuye a la protección de estos ecosistemas y su biodiversidad y que, además, promueve la generación de beneficios socioeconómicos. Los esfuerzos de REDD+ deben apuntar a la integración de equidad y enfoques basados en derechos como base para el diseño e implementación de estrategias de mitigación al cambio climático y gestión de bosques a nivel de paisaje, con escala subnacional y nacional, que a su vez generen beneficios ambientales, económicos, sociales y culturales.

La equidad social en el ámbito de las iniciativas de conservación de la naturaleza hace referencia a las acciones dirigidas a la superación de las diversas formas de exclusión y desigualdad, a través de la implementación de estrategias de redistribución de recursos y oportunidades, así como a la promoción de un verdadero balance intercultural y de género para la participación activa y la toma de decisiones en todos los niveles y fases de desarrollo de proyectos y políticas para la conservación.

Para fortalecer el entendimiento y fomento de la equidad en las iniciativas relacionadas con los bosques y el cambio climático (como REDD+) en Perú, se realizó un estudio aplicando una metodología denominada “investigación-acción” que tuvo como objetivo promover el análisis y el fortalecimiento de la equidad para dichas iniciativas.

Se empleó un marco conceptual que considera tres dimensiones de la equidad: i) el reconocimiento apropiado de los actores, sus derechos, conocimientos e instituciones; ii) los procesos que promueven la equidad, como la participación efectiva y los procesos de consulta previa, libre e informada, y iii) el diseño de una distribución de costos y beneficios a partir de diversos criterios, que sea considerada justa por múltiples actores. Las tres dimensiones son interdependientes y cruciales de implementar para maximizar los impactos ambientales, sociales y económicos de las estrategias REDD+.

La investigación-acción se realizó a escala nacional con énfasis en la región de San Martín, y contó con la participación de múltiples actores involucrados en iniciativas de conservación y manejo sostenible de los bosques relacionadas con cambio climático. La iniciativa no se centró únicamente en REDD+, sino que se enfocó más ampliamente en iniciativas de conservación y manejo sostenible de los bosques. Las preguntas centrales para el análisis fueron: i) ¿Qué significa «equidad» y cómo se relaciona con las iniciativas de conservación y manejo sostenible de los bosques vinculadas al cambio climático, como REDD+? ii) ¿Cómo se aborda la equidad en los procesos de las iniciativas de conservación y manejo sostenible de los bosques relacionadas con el cambio climático, como REDD+? Y iii) ¿Cómo se puede fortalecer la equidad en los procesos REDD+ a escala nacional y regional (subnacional)? Para contestar estas preguntas, se realizó una revisión de los convenios internacionales sobre derechos y ambiente y de las políticas nacionales, entrevistas con actores clave y grupos focales participativos.

Los participantes de la investigación-acción propusieron que la equidad es una cualidad que se produce cuando: existen condiciones sociales adecuadas; se garantiza la justicia; existe igualdad de oportunidades; se asegura la participación y consulta; se brinda acceso, control y beneficios; se toma en cuenta las inequidades; se cambia las visiones, y se cierra las brechas sociales. La definición de «equidad» y las percepciones sobre su significado en Perú son multidimensionales. Los participantes de la investigación-acción consideraron que la equidad en la conservación y el manejo sostenible de los bosques es un tema que abarca múltiples temáticas y acciones y que no se enfoca únicamente en la distribución de beneficios o en los derechos de los actores. Además, se recalcó que es importante plantear el reconocimiento como un paso previo indispensable y para esto se necesita establecer criterios estrictos para el reconocimiento de los actores, sus derechos, conocimientos, instituciones tradicionales, etc.

La investigación-acción (realizada también en México) identificó diez «pilares equitativos básicos» los cuales son recomendaciones de acciones generales que pueden adaptarse como buenas prácticas para guiar el diseño, implementación y monitoreo de programas o proyectos de bosques y cambio climático. Entre estas constan: identificar las características del contexto local (social, cultural, ambiental y sus interacciones) en donde se implementarán este tipo de iniciativas (reconocimiento); promover la adecuación de las acciones de acuerdo a las cosmovisiones, derechos y propuestas específicas locales (proceso); y diseñar un mecanismo de distribución equitativo e inclusivo (distribución). Se propusieron también una serie de medidas equitativas específicas para Perú, basadas en las experiencias de los participantes en San Martín.

Como parte de la investigación-acción también se propone una metodología participativa que desarrolla teorías del cambio por medio de la cual se identifican y promueven los principios de equidad tomando en cuenta las realidades del contexto peruano y que podría adaptarse a diversas iniciativas.

Surgieron varias acciones futuras a partir de esta investigación, y recomendaciones para promover la discusión, incorporación e implementación de la equidad a nivel nacional y regional en Perú dirigidas a la variedad de actores involucrados en la gestión y toma de decisiones de las políticas e iniciativas de conservación y manejo sostenible de los bosques relacionadas con el cambio climático, como REDD+.

Entre estas acciones se destacan procesos para informar, a diversas escalas, qué es «equidad», cuáles son sus dimensiones y principios, y qué resultados de la investigación-acción articulan estos temas en iniciativas de bosques, cambio climático y REDD+. Dichas acciones pueden formar parte de discusiones, actuales o futuras, relacionadas con diversos temas como las salvaguardas o la distribución de beneficios. También se propone identificar una serie de acciones y estrategias de gestión y participación política y pública, necesarias para promover la equidad en políticas, programas y proyectos relacionados con bosques, cambio climático y REDD+. Así también, incluir temas de equidad en los procesos de salvaguardas REDD+, el Programa Nacional de Conservación de Bosques (PNCB) y la distribución de beneficios.

Este ejercicio participativo permitió enriquecer el marco conceptual de las tres dimensiones de equidad y sus respectivos principios, así como plantear propuestas sobre cómo implementar medidas relacionadas con cambio climático y bosques equitativas (como REDD+) en el contexto del país. Los programas y los proyectos no deben considerar que promover la equidad representa un esfuerzo fuera del alcance general del proyecto o un tema que se superponga a sus objetivos principales. La promoción de la equidad debe, más bien, ser considerada como una herramienta que contribuye al éxito de la iniciativa y como parte esencial de su diseño e implementación, ya que incrementa la credibilidad y legitimidad del proyecto, mejora las relaciones entre los actores y genera resultados más eficientes, efectivos y sostenibles en el tiempo.

Introducción

Parte del éxito de los programas y proyectos relacionados con bosques y cambio climático (así como REDD+) ⁽¹⁾ resulta de procesos que: a) reflexionan sobre qué es «equidad», sus dimensiones y principios, b) identifican qué aspectos vinculados a la equidad son relevantes en el contexto del país o la región, y c) plantean acciones concretas para promover múltiples aspectos de la equidad relacionados con el reconocimiento, los procesos y la distribución de beneficios.

Por eso, durante 2015 y 2016, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el Instituto Internacional para el Ambiente y el Desarrollo (IIED, por sus siglas en inglés) y Conservación Internacional-Perú (CI-Perú), en colaboración con la Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral (AIDER) y el Ministerio del Ambiente de Perú (MINAM), implementaron la iniciativa *Equidad y REDD+*, cuyo objetivo fue promover el análisis y fortalecimiento de la equidad en torno a experiencias relacionadas con los bosques y el cambio climático en Perú, por medio de una investigación-acción ⁽²⁾.

Dicha iniciativa fue parte del proyecto *Facilitando la distribución de beneficios para REDD+* (2013-2016), financiado por el Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear del Gobierno Alemán (BMUB, por sus siglas en alemán), que buscó implementar acciones REDD+ tempranas, mediante mecanismos de distribución de beneficios eficientes y equitativos lo suficientemente robustos para ser integrados a largo plazo en los marcos de trabajo REDD+ nacionales e internacionales. En Perú, el proyecto fue implementado por la UICN, en alianza con CI-Perú y AIDER, en la comunidad nativa awajún Shampuyacu, en la región de San Martín, en la Amazonía peruana ⁽³⁾.

La investigación-acción de equidad y REDD+ realizada en Perú ⁽⁴⁾ apuntó a responder las siguientes preguntas: **1.** Qué significa «equidad» y cómo se relaciona con las iniciativas de conservación y manejo sostenible de los bosques vinculadas al cambio climático, como REDD+?; **2.** ¿Cómo se aborda la equidad en los procesos de las iniciativas de conservación y manejo sostenible de los bosques relacionadas con el cambio climático, como REDD+? **3.** ¿Cómo se puede fortalecer la equidad en los procesos REDD+ a nivel nacional y regional (subnacional)?

En este sentido, para resolver estas inquietudes se consideraron las siguientes premisas:

- Un marco conceptual que propone tres dimensiones para abordar la equidad en REDD+: el **reconocimiento** de los derechos, el conocimiento y las instituciones; los **procesos** de participación, acceso a información, formación de capacidades, y **la distribución de costos y beneficios**.

⁽¹⁾ Reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal, además de la conservación, el manejo sostenible y el mejoramiento del stock de carbono de los bosques en los países en desarrollo.

⁽²⁾ La investigación-acción es un proceso participativo que busca brindar soluciones a problemas existentes. Incluye a profesionales e implementadores en el proceso de investigación, desde el diseño inicial de un proyecto a través de la recolección y análisis de datos, hasta las conclusiones finales y acciones que surgen de la investigación (Whyte, 1991).

⁽³⁾ Véase <https://www.iucn.org/es/regiones/am%C3%A9rica-del-sur/nuestros-proyectos/proyectos-en-ejecuci%C3%B3n/redd-apoyando-pa%C3%ADses-y-comunidades-en-el-dise%C3%B1o-de-esquemas-para-la-distribuci%C3%B3n-de-beneficios>

⁽⁴⁾ Cabe mencionar que la investigación-acción se realizó también en México; disponible en: <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2016-065.pdf>



- A pesar de que las diversas **leyes y políticas relacionadas con REDD+** (y, más ampliamente, con bosques y cambio climático) **incluyen las dimensiones y principios de equidad**, estas no siempre se implementan apropiadamente.
- Las políticas y estrategias relacionadas con REDD+ deben reconocer las tres dimensiones de equidad —reconocimiento, proceso y distribución de costos y beneficios— como temas **cruciales e interdependientes**, para maximizar los impactos positivos ambientales, sociales y económicos.
- El **éxito** de los programas y proyectos de REDD+ y, más ampliamente, de las iniciativas de conservación y manejo sostenible de los bosques, depende de la **promoción de la equidad**.
- Los programas, proyectos, iniciativas, políticas y estrategias REDD+ equitativas deben considerar **todos los procesos relacionados con el manejo sostenible, la conservación o restauración del bosque y la diversidad de actores**, para garantizar su éxito.
- Generalmente, la dimensión de equidad de REDD+ se asocia con aclarar y garantizar los derechos de los pobladores a su territorio y con distribuir equitativamente los beneficios monetarios de REDD+ entre las comunidades locales. No obstante, **asociar la equidad únicamente a estos dos aspectos es insuficiente**.
- La distribución equitativa de los beneficios, obligaciones, compromisos y costos de REDD+ se basa en el **reconocimiento de quiénes deben involucrarse y de procedimientos equitativos**. Sin embargo, los participantes de la investigación-acción mencionaron que, en varios casos, aunque el reconocimiento y los procesos se den adecuadamente, la **distribución de beneficios, obligaciones, compromisos y costos aún requiere atención** para que sea equitativa.
- Se debe considerar un **balance apropiado de criterios para la distribución de beneficios, obligaciones, compromisos y costos**, ya que estos dependerán del contexto específico y deberán definirse a partir de procesos participativos que identifiquen los diversos intereses y derechos.
- Promover la equidad es parte intrínseca de un proyecto de conservación y manejo sostenible del bosque. Un programa o proyecto es considerado equitativo si propone e implementa acciones relacionadas con el **reconocimiento** apropiado de los actores, sus derechos y conocimientos, e instituciones; con **procesos** que conduzcan a la equidad, como la participación efectiva y la consulta previa, libre e informada; y con el diseño de una **distribución de beneficios y compromisos**, que incluya diversos criterios y sea considerada justa por múltiples actores.

Los programas y los proyectos no deben considerar que promover la equidad representa un esfuerzo fuera del alcance general del proyecto, o que sea un tema que se superpone a sus objetivos principales. **La promoción de la equidad debe, más bien, ser considerada como una herramienta que contribuye al éxito de la iniciativa y como parte esencial de su diseño e implementación**, ya que incrementa la credibilidad y legitimidad del proyecto, mejora las relaciones entre los actores y genera resultados más eficientes, efectivos y sostenibles en el tiempo.





Capítulo 1

1. Marco conceptual sobre equidad en bosques y cambio climático

En los últimos 20 años, múltiples estudios se han enfocado en entender qué es la equidad en temas relacionados con la conservación, el manejo sostenible de los recursos naturales y las áreas protegidas ⁽⁴⁾. Estos proponen varios marcos conceptuales que consideran la equidad como un tema que incluye diversas dimensiones y abarca múltiples principios (ver Recuadro 1). Basándose en dichos estudios, el IIED y la UICN plantean un marco conceptual que reconoce que, para entender y promover la equidad, es necesario considerar dos aspectos: «qué debe tomarse en cuenta» y «quién debe ser tomado en cuenta» (Franks y Quesada-Aguilar, 2014).

En el contexto de los bosques y el cambio climático, la propuesta del IIED y la UICN sugiere que el «qué debe tomarse en cuenta» se divide en tres dimensiones: reconocimiento, proceso y distribución. Estas se enmarcan en un contexto más amplio, por lo que su planteamiento debe tomar en cuenta las inequidades preexistentes, generadas por condiciones políticas, económicas y sociales, que determinan quienes pueden participar o no en la distribución de beneficios y quienes tienen una participación limitada (Figura 1).



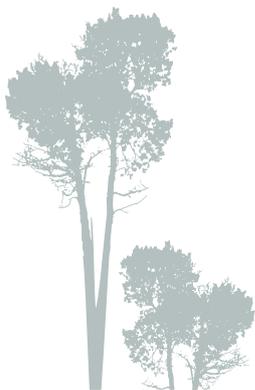
Figura 1. Dimensiones de la equidad.

Fuente: basado en Pascual *et al.*, 2014.

⁽⁴⁾ Consultar Burgess *et al.*, (2014); Franks y Schreckenberg, (2016), y Franks, Martin y Schreckenberg, (2016).

Por otro lado, el «quién debe ser tomado en cuenta» debe considerar:

- **Escala espacial.** Dónde se considerarán aspectos de equidad: en un solo sitio (una comunidad, por ejemplo), un paisaje, un país o varios países.
- **Escala temporal.** A quiénes se considerará para los aspectos de equidad en un tiempo determinado; por ejemplo, los adultos de la población actual, todas las generaciones o las presentes y futuras.
- **Actores clave y titulares de derecho.** Quiénes se encuentran dentro de los límites espaciales y temporales definidos.
- **Equidad «relativa» o «absoluta».** Por ejemplo, considerar si la equidad se determina al comparar la situación de una persona o grupo con la de otros o al analizar si se basa en estándares predeterminados.



Recuadro 1. Definición de equidad en iniciativas de conservación de la naturaleza

La equidad social hace referencia a las acciones dirigidas a la superación de las diversas formas de exclusión y desigualdad a través de la implementación de estrategias de redistribución de recursos y oportunidades, así como a la promoción de un verdadero balance intercultural y de género para la participación activa y la toma de decisiones en todos los niveles y fases de desarrollo de proyectos y políticas para la conservación (UICN, 2014).





1.1. Dimensiones y principios de la equidad

A partir de este modelo se definen **principios equitativos**, los cuales son aseveraciones fundamentales para comprender mejor qué es equidad en cada una de las tres dimensiones mencionadas. Dichos principios buscan promover enfoques más equitativos en el diseño, implementación y monitoreo de programas, proyectos o acciones relacionados con los bosques y el cambio climático — como REDD+ —. No existe un principio equitativo único, ya que la interpretación de lo que es equidad varía según el contexto o el tema específico que se trabaje. En el caso de los bosques y el cambio climático, se ha identificado varios principios (Tabla 1).

Tabla 1. Principios equitativos en las dimensiones relativas a bosques y cambio climático

Reconocimiento	Proceso	Distribución
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento y respeto de los derechos. • Respeto por el conocimiento e instituciones que los actores relevantes tienen y utilizan. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación efectiva. • Acceso a la información y fortalecimiento de capacidades. • Acceso a la justicia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y evaluación de los costos, beneficios y riesgos, su distribución y compromisos (<i>trade-offs</i>). • Mitigación efectiva de los costos incurridos por los pueblos indígenas y las comunidades locales. • Beneficios compartidos entre los actores relevantes, de acuerdo con uno de los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> - por partes iguales entre los actores, o - de acuerdo con la contribución a la conservación, los costos incurridos, los derechos reconocidos y las prioridades de los más pobres. • Los beneficios que reciben las generaciones actuales no comprometen los beneficios para las generaciones futuras.

Fuente: Quesada-Aguilar y Franks (2015); Franks, Martin y Schreckenber (2016).

Es importante resaltar que los principios en cada una de las dimensiones no son excluyentes y, en muchos casos, se interrelacionan ⁽⁵⁾. Por ejemplo, para lograr una participación efectiva, es necesario asegurar que los actores cuenten con la información y las capacidades apropiadas. Esto implica plantear un proceso de difusión de información y fortalecimiento de capacidades, que habilite una participación plena y efectiva.

El modelo conceptual separa los principios, para destacar los diversos elementos que promueven la equidad, y evita que los fundamentales sean incluidos en un proceso más amplio y no sean tomados en cuenta ni implementados adecuadamente. Por tanto, resaltar los principios clave por separado promueve que todos ellos sean contemplados al implementar cualquier iniciativa, programa o proyecto.

⁽⁵⁾ Véase Capítulo 3.

Estos principios deben ser interpretados de acuerdo con el contexto de cada país y pueden ser modificados para incluir temas importantes en el contexto nacional. En el caso de Perú, se debe prestar especial atención a la dimensión de distribución, así como a algunos detalles que deben ser considerados por los principios de reconocimiento y proceso durante la interpretación que se les dé a nivel país. Por ejemplo, se debe aclarar que hablar de «beneficios equitativos» es diferente a hablar de «beneficios igualitarios»; es importante, por tanto, entender cada definición a fin de cuidar el uso de cada concepto y utilizarlos en el contexto apropiado.

Asimismo, es importante recalcar que la distribución tiene dos elementos: los compromisos y los beneficios —**para obtener los beneficios, es necesario cumplir con los compromisos asumidos**—. Los compromisos se sustentan en la implementación de acciones basadas en las estrategias y programas nacionales, cuyo objetivo o resultado es la reducción de las emisiones del sector uso y cambio de uso de suelo.

Durante el Diálogo Forestal multiactores sobre distribución de beneficios para REDD+ en Perú (llevado a cabo en 2014), se mencionó que las comunidades locales juegan un papel fundamental en la reducción de la deforestación y la degradación forestal, por lo que es importante que coordinen las propuestas de REDD+ en sus áreas, así como el fortalecimiento de las capacidades necesarias para cumplir con las acciones a las que se comprometieron. Dichas comunidades son responsables de definir los beneficios REDD+ de sus proyectos y dar seguimiento a los compromisos establecidos a nivel local (Cordero et al., 2014).

Además, al discutir los principios que deben guiar la distribución de beneficios, los participantes de la investigación-acción recomendaron que necesario reconocer y valorar a las comunidades que presenten un alto desempeño en el cumplimiento de los objetivos relacionados con la conservación, la reducción de la deforestación y el manejo sostenible de los bosques. También plantearon que se debe incentivar un proceso de intercambio de experiencias para conocer las lecciones aprendidas y establecer plataformas de aprendizaje en las comunidades de un área específica.

Durante estos debates no se habló específicamente sobre los compromisos y obligaciones de las diversas partes involucradas en los proyectos REDD+. Es necesario, por tanto, que, en futuras discusiones sobre los principios de equidad, se reflexione explícitamente sobre los beneficios y compromisos/obligaciones de forma paralela.

1.2. Enfoque basado en los derechos humanos y la equidad en bosques y cambio climático, como en REDD+

La equidad se encuentra en el corazón del enfoque basado en derechos (RBA, por sus siglas en inglés), ya que el propósito tanto de los derechos humanos como del desarrollo sostenible es promover el bienestar y la libertad sobre la base de la dignidad y la igualdad inalienables de todas las personas. El desarrollo humano propuesto no se logrará en ausencia de equidad y de integración social

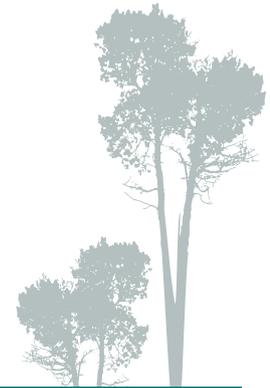




y, únicamente en una sociedad justa a nivel global, se podrá respetar, proteger y hacer efectivos los derechos humanos.

El marco conceptual sobre equidad propuesto por el IIED y la UICN se fundamenta en el RBA y en la misión y objetivos propuestos por la Iniciativa de Conservación sobre Derechos Humanos (Recuadro 2). Por ejemplo, los principios fundamentales de la dimensión de reconocimiento son el reconocimiento de los actores relevantes y titulares de derechos y el reconocimiento y respeto de sus derechos, conocimiento e instituciones. Así también, muchos principios de las dimensiones de proceso y distribución se basan en los principios reconocidos por los enfoques basados en derechos como la participación, la no discriminación y la rendición de cuentas.

El marco conceptual sobre equidad toma algunos de estos principios como guía y los analiza e interpreta de acuerdo con las características de las iniciativas de conservación y manejo sostenible de los bosques relacionadas con el cambio climático, como REDD+, con el objetivo de que dichas iniciativas los aborden de manera apropiada. Además, tanto el marco conceptual y metodológico propuesto como los derechos humanos y el desarrollo humano buscan obtener resultados que mejoren los procesos y la vida de las personas.



Recuadro 2. Enfoque de derechos y conservación

Las personas tienen derecho a la alimentación, al agua, a un ambiente sano y a participar en las decisiones que afectan sus vidas. Las iniciativas y esfuerzos de conservación que no toman en cuenta estos derechos colocan a los individuos y a las comunidades en una situación de riesgo por la que pueden perder sus medios de vida e identidad cultural.

Para asegurar que se respeten los derechos y las voces de las comunidades y los individuos, se debe integrar el enfoque de derechos a los esfuerzos de conservación, cuyos objetivos deben ser respetar los derechos humanos, proteger a los grupos vulnerables y promover una buena gobernanza.

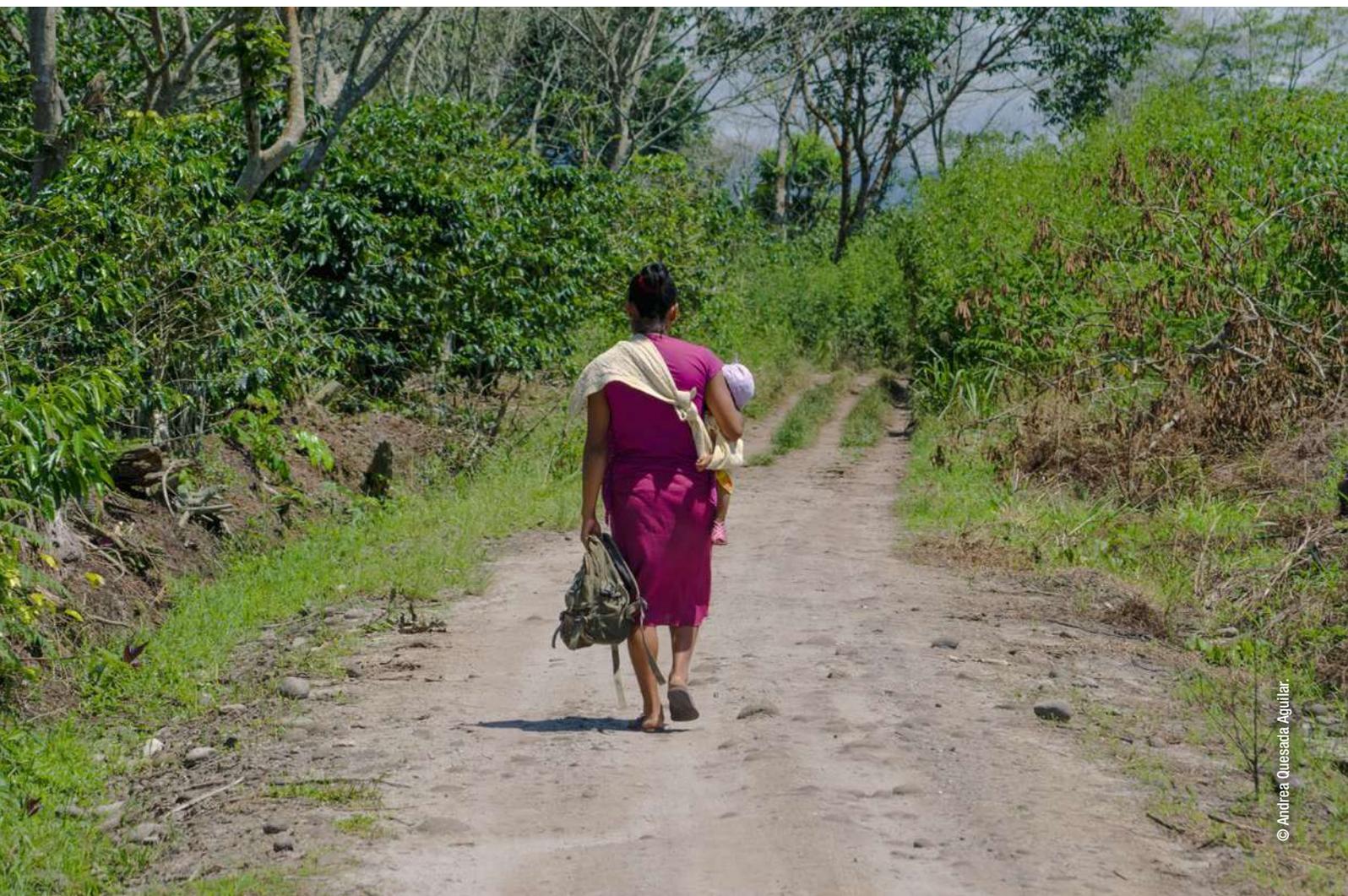
En 2009, un grupo de instituciones de conservación globales, que incluye a CI, UICN y IIED, establecieron la Iniciativa de conservación sobre derechos humanos. Sus objetivos son:

1. Desarrollar y mantener una serie de principios comunes sobre derechos humanos relacionados con la conservación;
2. Identificar y poner a prueba acciones relacionadas con la gestión para su aplicación y cumplimiento;
3. Apoyar a los integrantes en la implementación de los principios sobre derechos y la gestión de prácticas, especialmente, a través del aprendizaje compartido entre las organizaciones involucradas, partes interesadas y expertos;
4. Promover la integración de los principios sobre derechos humanos a las iniciativas de conservación y compartir experiencias relevantes en relación con sus enfoques e impactos;
5. Informar sobre las actividades realizadas por los integrantes al gestionar prácticas para la aplicación y el seguimiento de sus principios sobre derechos humanos.

1.3 La equidad en los acuerdos internacionales

Según un análisis preliminar de los acuerdos internacionales que fueron parte de esta investigación-acción, los principios de equidad son algunos de los que se encuentran transversalizados en los acuerdos internacionales sobre derechos humanos y en los acuerdos ambientales relevantes para REDD+.

En la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), no se menciona la palabra «equidad»; no obstante, las decisiones relacionadas a REDD+ incorporan los principios de equidad desde la Conferencia de las Partes (COP), celebrada en Bali, en el año 2007 (ver ejemplos en Tabla 2 y Figura 2).



© Andrea Quesada Aguilár.





Tabla 2. Secciones de las decisiones de la CMNUCC relacionadas con REDD+ que mencionan temas de equidad

Decisión	Secciones que mencionan temas relacionados con la equidad	Dimensión de equidad	
Decisión CP 2/CP.13	<p>Se enfoca en la importancia de proveer acceso a la información y el fortalecimiento de capacidades.</p> <p>Menciona la importancia de promover co-beneficios y de reconocer las necesidades de las comunidades locales e indígenas.</p>	P	D
Decisión 4/CP.15	<p>Reconoce la necesidad del involucramiento pleno y efectivo de los grupos indígenas y las comunidades locales y del reconocimiento de su conocimiento y contribuciones al Monitoreo, Reporte y Verificación.</p>	R	P
Decisión 1/CP.16 Parra 72	<p>Se enfoca en el reconocimiento y respeto de los derechos de los actores relevantes y de su participación efectiva.</p>	R	P
Decisión 1/CP.16 Parra 73 & 76	<p>Considera los mandatos sobre el fortalecimiento de capacidades.</p>	P	
Decisión 2/CP.17	<p>Reconoce que la legislación y los incentivos positivos asociados a REDD+ promueven la reducción de la pobreza.</p> <p>El Sistema de Información de Salvaguardas debe brindar información que sea accesible a todos los actores de forma transparente y consistente.</p>	P	D
Decisión 11/CP.19 Decisión 14/CP.19	<p>Es consistente con la guía metodológica que se menciona en la Decisión 4/CP.15.</p>	R	P

Al desarrollar las actividades REDD+ las siguientes salvaguardas deben ser promovidas y apoyadas:

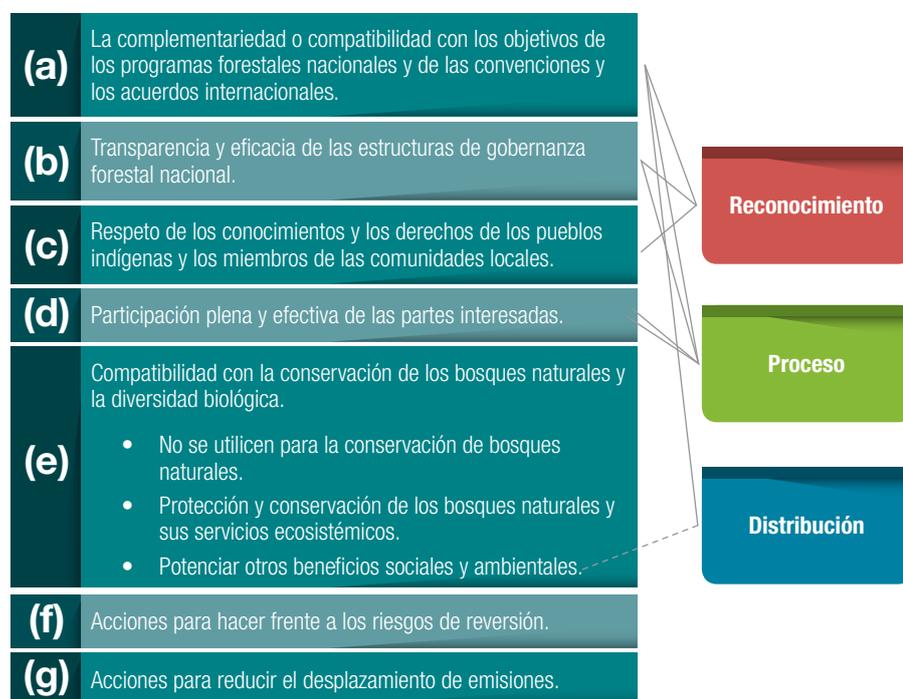


Figura 2. Dimensiones de la equidad transversalizadas en las salvaguardas de Cancún para REDD+

Fuente: Franks y Quesada-Aguilar (2014).

REDD+ tiene sinergias con ciertos objetivos del Convenio sobre Diversidad Biológica (CBD, por sus siglas en inglés), ya que su desarrollo tiene el potencial de impactar en la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y reducir las emisiones de carbono requiere mejoras en el manejo forestal que fortalezcan la conservación de la biodiversidad (Long, 2016). Dichas sinergias contribuyen a asegurar la integridad ambiental de REDD+, más aún, si se considera que el mandato del CBD se enfoca principalmente en temas relacionados con la biodiversidad. En este sentido, y tomando en cuenta que el CBD también considera temas de equidad explícitamente, los mismos pueden aportar a construir iniciativas más sólidas.

1.4. Mensajes clave y lecciones aprendidas sobre los conceptos de equidad

- Para promover la equidad, es necesario reflexionar y trabajar en las tres dimensiones, e identificar los principios que son relevantes para una iniciativa, programa o proyecto de bosques y cambio climático.





- Las futuras discusiones sobre los principios de equidad deben reflexionar explícitamente sobre los beneficios y compromisos/obligaciones de forma paralela.
- La distribución tiene dos elementos que se deben considerar: la distribución de compromisos para obtener los resultados establecidos y la distribución de los beneficios generados. Es importante que se propongan discusiones relacionadas con la distribución de compromisos, ya que muchas se han enfocado solamente en la distribución de beneficios.
- El marco conceptual sobre equidad puede ser utilizado para identificar las debilidades y fortalezas de una iniciativa, programa o proyecto. Si bien muchos programas y proyectos toman en cuenta las tres dimensiones de equidad, es común que dicho trabajo no sea resaltado de forma explícita.
- El marco metodológico que acompaña al marco conceptual ⁽⁶⁾ tiene como objetivo desarrollar teorías del cambio equitativas. Puede ser utilizado para incluir y promover la equidad en diversas actividades relacionadas con bosques y cambio climático (como REDD+).



⁽⁶⁾ Véase Capítulo 4 y Anexo 1.





Capítulo 2

2. Proceso y metodología de la investigación-acción en Perú

Para implementar la iniciativa Equidad y REDD y comprender mejor qué es «equidad» en relación con los bosques y el cambio climático en Perú, se realizó una investigación-acción a escala nacional con énfasis en la región de San Martín.

Una **investigación-acción** es un proceso que busca brindar soluciones a problemas existentes, e incluye a profesionales e implementadores en el proceso de investigación, desde el diseño inicial de un proyecto, a través de la recolección y análisis de datos, hasta las conclusiones finales y acciones que surgen de la investigación (Whyte, 1991). En el caso de IIED, sus procesos de investigación-acción buscan no solo recopilar y analizar información de forma rigurosa y confiable, sino también promover procesos que utilicen dicha información para resolver problemas, con el fin de mejorar la equidad en la toma de decisiones, contribuir a la sostenibilidad de los medios de vida y los ecosistemas, y fomentar la justicia en la distribución de beneficios.



En el proceso de investigación, se contó con la participación de múltiples actores involucrados en iniciativas de conservación y manejo sostenible de los bosques relacionadas con cambio climático, quienes se encargaron de la recolección y análisis de información y de la validación de resultados.

La iniciativa no se centró únicamente en REDD+, sino que se concentró, más ampliamente, en iniciativas de conservación y manejo sostenible de los bosques, para generar resultados y recomendaciones que luego podrían adaptarse a las características de REDD+ que serían definidas por la Estrategia o Programa Nacional REDD+. Como parte de este análisis a nivel nacional y regional (San Martín), las preguntas centrales del proceso de análisis fueron:

- ¿Qué significa «equidad» y cómo se relaciona con las iniciativas de conservación y manejo sostenible de los bosques vinculadas al cambio climático, como REDD+?
- ¿Cómo se aborda la equidad en los procesos de las iniciativas de conservación y manejo sostenible de los bosques relacionadas con el cambio climático, como REDD+?
- ¿Cómo se puede fortalecer la equidad en los procesos REDD+ a nivel nacional y regional (subnacional)?



Para contestar estas preguntas se utilizaron diversos métodos y acciones (Figura 3):

- Revisión preliminar de los convenios internacionales sobre derechos y ambiente y de las políticas nacionales (se revisó un total de 14 acuerdos, cinco leyes y tres planes nacionales), para entender cómo se define «equidad» legalmente.
- Entrevistas con actores clave sobre temas de bosques y cambio climático en Perú, para entender sus perspectivas y recomendaciones sobre el tema (se entrevistó a 14 actores).
- Grupos focales participativos, para comprender las percepciones sobre el concepto de «equidad», identificar procesos o medidas equitativas que se hubieran incorporado o pudieran incorporarse en proyectos o programas de bosques y cambio climático, como REDD+, y analizar de qué manera las actividades forestales reducen la deforestación y degradación, mientras promueven y fortalecen las tres dimensiones de equidad. Se desarrolló uno en Lima y otro en San Martín, organizados por UICN y CI-Perú, en colaboración con AIDER y el Ministerio del Ambiente de Perú (MINAM) ⁽⁷⁾.
- Grupos focales participativos para validación de la información recogida y analizada en las fases anteriores. Se desarrolló uno en Lima y otro en San Martín, organizados por UICN y CI-Perú, en colaboración con AIDER ⁽⁸⁾.

⁽⁷⁾ El primero, realizado en Lima el 6 de julio de 2015, contó con la participación de 16 personas (representantes del MINAM, del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre –SERFOR–, ONG) vinculadas a la generación de la Estrategia REDD+ y que trabajan en proyectos REDD+ a nivel local. El segundo se desarrolló en Moyobamba, San Martín, el 2 y 3 de julio de 2015. Contó con la participación de 19 personas (representantes del Gobierno Regional de San Martín –GORESAM–, de una municipalidad de la región y de federaciones indígenas de la región, diversas ONG e iniciativas forestales).

⁽⁸⁾ El primero se llevó a cabo en Lima, el 19 de abril de 2016, y contó con la participación de 14 personas: representantes del gobierno (Ministerio de Cultura), federaciones indígenas (Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana –AIDSESP–, Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica –COICA), ONG y organismos internacionales (Center for International Forestry Research –CIFOR, por sus siglas en inglés–, EcoREDD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–, AIDER, CI-Perú y UICN) y otras personas independientes, relacionadas con temas REDD+ y/o equidad. El segundo se desarrolló en Moyobamba el 22 de abril de 2016 y contó con 11 participantes: representantes del Gobierno Regional (Autoridad Regional Ambiental –ARA-GORESAM, ARA- Dirección Ejecutiva de Gestión Estratégica Ambiental –DEGEA), federaciones indígenas y comunidades (Federación de los Pueblos Indígenas Kechwas de la Región San Martín –FEPIKRESAM–, Federación Regional Indígena Awajún del Alto Mayo/Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín –FERIAAM/CODEPISAM–, Federación de los Pueblos Indígenas de Chazuta/CODEPISAM –FEPIQUECHA/CODEPISAM) y ONG (Centro de Desarrollo e Investigación de la Selva –CEDISA–, CI-Perú y UICN).





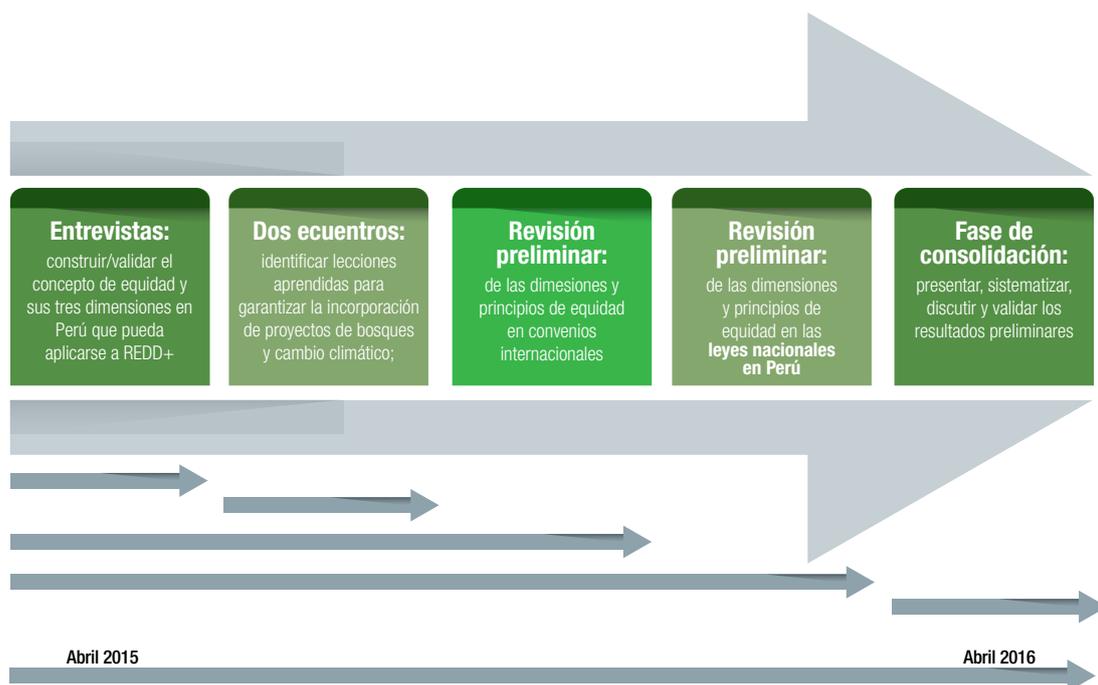


Figura 3. Proceso de implementación de la investigación-acción de *Equidad y REDD+ en Perú*

Fuente: elaboración propia.

También se emplearon Teorías del Cambio (ToC, por sus siglas en inglés) para identificar y promover los principios de equidad en acciones relacionadas con la gestión de bosques en San Martín ⁽⁹⁾.

Una ToC es una metodología de diseño de proyectos que se utiliza para explicar cómo y por qué las actividades de un proyecto posibilitarán los cambios deseados. Esta metodología proporciona una hoja de ruta para obtener los objetivos planteados. Para desarrollar esta teoría, primero se selecciona una actividad (por ej. de conservación y manejo de bosques) se identifica los resultados esperados y se propone qué debe suceder para obtenerlos.

2.1. Mensajes clave y lecciones aprendidas del proceso y metodología

- La investigación-acción permitió plantear soluciones a problemas reales, ya que, mediante metodologías participativas, se contrastó y completó el marco conceptual sobre equidad con las perspectivas y experiencias de múltiples actores y con lecciones aprendidas de iniciativas de conservación y manejo sostenible de los bosques o acciones tempranas REDD+ implementadas.

⁽⁹⁾ Véase Capítulo 4.



- Realizar una investigación a nivel país/región permitió contextualizar conceptos abstractos (como las dimensiones y principios de equidad, así como las ToC) y temas relacionados con la equidad de acuerdo con la realidad del país, de forma más práctica.
- Los resultados del proceso permitieron plantear cómo se puede promover la conservación o manejo sostenible del bosque al mismo tiempo que la equidad a nivel nacional, regional y local. Por ejemplo, las ToC permitieron que los participantes identificaran actividades que promueven la conservación y el manejo sostenible del bosque y la equidad de manera simultánea ⁽¹⁰⁾.
- Las entrevistas y talleres participativos fueron cruciales en la investigación-acción, ya que enriquecieron el proceso al capturar diversas percepciones, experiencias y lecciones aprendidas en cuanto a la implementación de otros programas o proyectos de bosques y cambio climático.
- Las entrevistas y talleres participativos también permitieron compartir lecciones aprendidas de otros procesos y ejemplos que sirven como estudios de caso.



⁽¹⁰⁾ Véase Capítulo 4 y Anexo 3.





Capítulo 3

3. Resultados de la investigación-acción

Este capítulo responde a las dos primeras preguntas de la investigación-acción. Por un lado, con respecto a ¿qué significa «equidad» y cómo se relaciona con las iniciativas de conservación y manejo sostenible de los bosques vinculadas al cambio climático, como REDD+?, se presenta la definición y percepciones de equidad propuestas por parte de los participantes, complementadas con ejemplos de cómo este concepto está integrado en la legislación peruana.

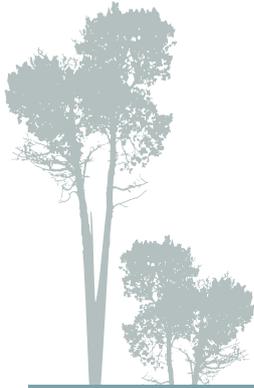
Con respecto a la segunda pregunta ¿cómo se aborda la equidad en los procesos de las iniciativas de conservación y manejo sostenible de los bosques relacionadas con el cambio climático, como REDD+?, se presenta cómo las dimensiones y principios de equidad están integrados en un caso práctico de conservación y manejo sostenible del bosque vinculado con cambio climático, y se proponen también medidas equitativas que pueden ser incorporadas en el proceso de diseño, planificación e implementación de iniciativas.

3.1. Definición y percepciones de equidad

Los participantes de la investigación-acción propusieron que la equidad es una cualidad que se produce cuando: existen condiciones sociales adecuadas; se garantiza la justicia; existe igualdad de oportunidades; se asegura la participación y consulta; se brinda acceso, control y beneficios; se toma en cuenta las inequidades; se cambia las visiones, y se cierra las brechas sociales. Es importante recalcar que, para muchos participantes, estas condiciones se relacionan con el bienestar que lleva a la felicidad, dado que sus percepciones están basadas en la cosmovisión del Buen Vivir (Recuadro 3).

La percepción sobre qué es equitativo varía según los actores y las iniciativas. Durante la investigación-acción se discutieron algunas ideas que complementan la definición de «equidad»:

- La equidad debe verse como un proceso de prácticas permanentes que promueven el desarrollo sostenible y transforman la sociedad.
- La equidad es un proceso que conduce al bienestar y se traduce en un sentimiento de felicidad. De acuerdo con la cosmovisión de los representantes de los pueblos indígenas participantes, «equidad» y «felicidad» son términos concretos y objetivos, que se relacionan con la armonía entre humanos y naturaleza, y entre hombres y mujeres.



- La equidad debe tomar en cuenta enfoques inter e intraculturales.
- Al hablar de equidad, se debe prestar especial atención a la equidad intergeneracional, la igualdad de género y la equidad relacionada con la diversidad sexual.
- Para promover la equidad, se debe considerar especialmente a los pueblos indígenas, mujeres y grupos vulnerables.
- La equidad está basada en la sostenibilidad y ambos conceptos deben integrarse; por ejemplo, se propuso que la definición de «equidad» reconociera los derechos de la naturaleza.
- La promoción de la equidad está ligada al equilibrio entre los derechos y los beneficios que pueden ser distribuidos.
- Para promover la equidad, deben tomarse en cuenta varias condiciones habilitantes, como la tenencia de la tierra y la gobernanza.

Recuadro 3. Equidad, felicidad, bienestar y Buen Vivir

Durante la investigación-acción, varias discusiones sobre la definición de «equidad» se enfocaron en el bienestar y la felicidad. Los participantes concluyeron que dicho concepto es un proceso que se traduce en un sentimiento que conlleva al bienestar o la felicidad. En otras palabras, la equidad se puede ver como un proceso de transformación social que tiene como resultado el bienestar social y cuya meta fundamental es que los «hombres y las mujeres sean felices».

Muchas culturas tradicionales y pueblos indígenas valoran la importancia de contar con alternativas de desarrollo que se centren en la felicidad y/o el bienestar y defienden el concepto del *Sumak Kawsay* (kechwa), *suma qamaña* (aymara) o Buen Vivir como un modelo de vida o de desarrollo más justo, sostenible y ecológico. *El qamaña*, o «saber vivir», representa una cosmovisión en la que primero está la vida en relaciones de armonía y equilibrio. Este concepto de bienestar colectivo es visión ética de la vida digna y justa, cuyo valor fundamental es el respeto por la vida y la naturaleza. De acuerdo con esta visión, el bienestar no se obtiene únicamente a partir de beneficios económicos y, por tanto, da más importancia a otros principios y formas de valorar los recursos (Huanacuni Mamani, 2010).

Las ideas asociadas al Buen Vivir brindan una perspectiva holística y contribuyen a entender lo que significa la equidad basada en el contexto social y ecológico. Vivir bien es vivir en comunidad, en hermandad y, especialmente en complementariedad (Huanacuni Mamani, 2010). Articular el Buen Vivir a conceptos tradicionales de equidad permite entender el «qué debe tomarse en cuenta» desde una perspectiva que:

- Reconoce la diversidad en las cosmovisiones, percepciones y preferencias de los actores.
- Toma en cuenta los derechos de las comunidades y la naturaleza.
- Integra ideas sobre lo que se considera equitativo o justo diferentes a los modelos tradicionales.
- Considera beneficios sociales que van más allá de los beneficios económicos.



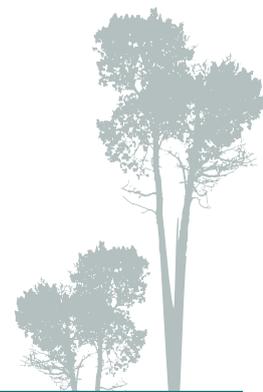


Es importante considerar de qué manera la propuesta de vida plena transforma la visión de equidad. Para esto, se requiere establecer diálogos con múltiples actores con el fin de comprender qué se entiende por «equidad» y establecer variables e indicadores que midan el proceso de transformación social como una forma de medir concretamente el bienestar y la felicidad resultantes de procesos equitativos. Además, esta visión holística permite definir una serie de principios basados en el bienestar y la felicidad que deben ser integrados en los programas y proyectos asociados a la conservación y el manejo sostenible de los bosques.

Fuentes: Huanacuni Mamani (2010) y SENPLADES (2010).

3.1.1. La equidad en la legislación peruana

La investigación-acción realizó una revisión preliminar del marco legal relativo a bosques y cambio climático en Perú, con el fin de identificar si hace referencia a la equidad, sus dimensiones y principios ⁽¹¹⁾, y de qué manera. Se determinó que la legislación peruana menciona el término «equidad» (Recuadro 4) e incluye medidas y principios equitativos relacionados con el respeto a los derechos de diversos actores, la gobernanza forestal, la participación ciudadana y la distribución equitativa de los recursos, entre otros. Cabe señalar que este ejercicio fue preliminar y no incluyó un análisis detallado de cómo se implementan las leyes en cuanto a equidad. Por tanto, para tener mayor claridad sobre el marco legal, es recomendable que, en el futuro, se establezca una colaboración entre los actores interesados, para realizar un análisis legal completo del marco normativo e institucional y, así, comprender cómo se reconoce y promueve la equidad en la legislación peruana.



Recuadro 4. Ejemplos de referencias a la equidad en la legislación peruana

Ley Forestal y de Fauna Silvestre. Artículo II. Principio General 4. «Por este principio, el Estado garantiza condiciones **equitativas** de acceso a los recursos, las oportunidades de desarrollo y la distribución de beneficios para todos los actores, con enfoque de género, a través del diseño y aplicación de las políticas públicas forestales que contribuyan a erradicar la pobreza, reducir las inequidades sociales y económicas y al desarrollo humano sostenible de las poblaciones menos favorecidas».

Política Nacional del Ambiente 2009-2012. «El diseño y la aplicación de las políticas públicas ambientales deben contribuir a erradicar la pobreza y reducir las **inequidades sociales** y económicas existentes; y al desarrollo económico sostenible de las poblaciones menos favorecidas. En tal sentido, el Estado podrá adoptar, entre otras, políticas o programas de acción afirmativas entendidas como el conjunto coherente de medidas de carácter temporal dirigidas a corregir la situación de los miembros del grupo al que están destinadas, en un aspecto o varios de su vida social o económica, a fin de alcanzar la **equidad efectiva**»

⁽¹¹⁾ Las leyes nacionales relativas a REDD+ revisadas preliminarmente fueron: Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (Ley N° 30215), Ley de Áreas Naturales Protegidas (Ley N° 26834), Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ley General del Ambiente y Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley N° 29763).

3.2. Integración de la equidad en la práctica, en iniciativas relacionadas con bosques y cambio climático

La definición de «equidad» y las percepciones sobre su significado en Perú son multidimensionales. Los participantes de la investigación-acción consideraron que la equidad en la conservación y el manejo sostenible de los bosques es un tema que abarca múltiples temáticas y acciones y que no se enfoca únicamente en la distribución de beneficios o en los derechos de los actores. Cuando se habla de promover la equidad —o se implementan proyectos equitativos— se debe tomar en cuenta las tres dimensiones que la conforman y plantear acciones equitativas de reconocimiento, proceso y distribución. Por ejemplo, al analizar el marco conceptual sobre equidad del proyecto *Facilitando la distribución de beneficios para REDD+*, que implementó acciones piloto en la comunidad de Shampuyacu (ver más en Podvin et al., 2017), se identificaron acciones que fortalecen diversos aspectos relacionados con la equidad y sus tres dimensiones (Recuadro 5).

Actividades implementadas por el proyecto *Facilitando la distribución de beneficios para REDD+*

En relación con el resultado 1 —**Mecanismos de distribución de beneficios para acciones piloto de REDD+ basadas en desempeño y consistentes con las estrategias REDD+ nacionales, puestos a prueba y evaluados**— se implementaron diversas actividades en la comunidad nativa Awajún Shampuyacu de acuerdo con el modelo de Acuerdos de Conservación (AC)⁽¹²⁾, desarrollado por CI. Para esto, la comunidad diseñó y validó una serie de actividades piloto que consideraron:

- las necesidades e intereses locales basados en procesos participativos para validar las distintas opciones;
- el marco legal e institucional para la distribución de beneficios de REDD+ en Perú y San Martín;
- los resultados de varios estudios, que incluyen el kit de herramientas de bosques y medios de vida, encuestas socio-económicas, estudios de factibilidad de los AC y oportunidades económicas.

Las actividades implementadas⁽¹³⁾ en la comunidad incluyeron (Figura 4):

⁽¹²⁾ La metodología de AC de CI contempla incentivos directos para la conservación por medio de un paquete de beneficios negociados a cambio de una mejora en el uso de recursos naturales por parte de las comunidades (CSP, 2007).

⁽¹³⁾ El proyecto contribuyó con un 50% de las acciones en Shampuyacu, y el resto provino de otras fuentes de financiamiento como parte de la iniciativa de paisaje que maneja CI-Perú en la región de San Martín.





Figura 4. Acciones implementadas en el marco de Acuerdos de Conservación en la comunidad nativa Shampuyacu

Promover los principios relacionados con la equidad fue fundamental para el éxito de este proyecto. Algunos aprendizajes fueron: a) el involucramiento de la comunidad desde el inicio y en las diversas fases del proyecto permitió establecer vínculos de confianza con los actores locales; b) la identificación conjunta de actividades piloto, como la restauración de la vegetación ribereña, es un ejemplo de acción concreta que articuló la construcción de la confianza por parte de la comunidad y el interés de trabajar por la conservación de su paisaje; c) el continuo entendimiento entre la comunidad y los ejecutores posibilitó que se implementaran acciones en el marco de los AC, las cuales incluyeron aspectos socio-culturales, de gobernanza local y medios de vida; d) el amplio conocimiento sobre estos temas está directamente relacionado con el reconocimiento de los actores y derechos.

Con base a esta experiencia, se presentan a continuación las acciones y procesos implementados en la comunidad nativa Shampuyacu, y cómo estos respondieron a las dimensiones y principios de equidad (Tabla 3).

Tabla 3. Acciones implementadas que fortalecen diversos aspectos relacionados con la equidad y sus tres dimensiones en el proyecto *Facilitando la distribución de beneficios para REDD+*.

Dimensión	Principio	Acciones y procesos implementados
Reconocimiento	Reconocimiento y respeto de los derechos de los actores.	<ul style="list-style-type: none"> — Mapeo de actores mediante diferentes métodos de recolección de información: cuestionarios, entrevistas, visitas de campo y talleres. — Estudio socio-económico, mediante cuestionarios en hogares, para establecer la línea de base. — Reconocimiento de la problemática del arriendo de las tierras y análisis de alternativas para enfrentar la problemática del uso del paisaje a largo plazo con comuneros y arrendatarios. — Análisis del paisaje social en cuanto a educación, servicios básicos, salud, relaciones sociales y gobernanza local. — Identificación de oportunidades de negocios sostenibles en el marco de los AC, que incluyó los intereses de hombres y mujeres. — Facilitación del proceso de discusión sobre necesidades, prioridades y visión de mediano plazo de la comunidad.
	Respeto por el conocimiento e instituciones que los actores relevantes tienen y utilizan.	<ul style="list-style-type: none"> — Implementación de acciones concretas orientadas a funcionar como articuladoras entre la construcción de la confianza por parte de la comunidad y el interés en trabajar por la conservación de su paisaje, como, por ejemplo, la restauración ribereña. — Apoyo en la implementación del Bosque de las Nuwas que sitúa a las mujeres como agentes de cambio y valoración de sus conocimientos ancestrales. — Priorización de actividades que fomentan la recuperación de conocimientos ancestrales. — Involucramiento de federaciones indígenas, como la FERIAAM, y difusión de información e involucramiento de otras organizaciones, como la CODEPISAM.





© CI-Perú / Edward Isla Ramírez



Proceso	Acceso a información y fortalecimiento de capacidades.	<ul style="list-style-type: none"> — Capacitación en mejores técnicas de manejo del café. — Capacitaciones constantes en idioma awajún sobre temas relacionados con el diseño e implementación de AC, la gestión sostenible del paisaje comunal y cambio climático y bosques. — Difusión de información y fortalecimiento de capacidades en el PNCB y realización de trámites necesarios para ser incluidos en las Transferencias Directas Condicionadas. — Acompañamiento constante del equipo técnico en las diversas actividades, y promoción del aprendizaje intercultural. — Capacitaciones para mujeres en temas relacionados con la recolección de semillas, la elaboración de artesanías, el rescate de especies medicinales y la creación de nuevas recetas culinarias con ingredientes provenientes de su biodiversidad. — Fortalecimiento de las capacidades de la comunidad para realzar la importancia de recuperar su cobertura boscosa a través de diferentes iniciativas, como la restauración de ecosistemas o los sistemas agroforestales, entre otras.
	Participación efectiva (*).	<ul style="list-style-type: none"> — Elaboración de líneas de base e identificación de acciones de manera participativa, mediante la herramienta Vínculos de Bosques y Medios de Vida (Forest Poverty Toolkit) de PROFOR y UICN. — Instauration de un proceso consultivo previo a la implementación de acciones, en el que participan hombres y mujeres. — Desarrollo del Plan de Vida de la comunidad de forma participativa, que incluye los intereses y prioridades de la comunidad reconocidos (correspondiente también a la dimensión de reconocimiento). — Consolidación de un plan de monitoreo participativo como parte del Plan de Vida y el acuerdo de conservación en proceso de negociación. — Proceso consultivo para la definición del mecanismo de distribución de beneficios y validación de la propuesta. — Establecimiento de un comité de trabajo por parte las mujeres, como parte del Bosque de las Nuwas.



Distribución	Identificar y evaluar los costos, beneficios y riesgos, su distribución y compromisos (<i>trade-offs</i>).	<ul style="list-style-type: none"> — La distribución de beneficios se enfocó en actividades que fortalecieron la gobernanza de la comunidad y la recuperación de sus ecosistemas, como la restauración y los sistemas agroforestales, entre otras. — Parte del proceso de distribución de beneficios incluyó un trabajo conjunto intercultural con los líderes y comuneros, para identificar tanto los beneficios como los compromisos de la comunidad.
	<p>Beneficios compartidos entre los actores relevantes de acuerdo con uno de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • por partes iguales entre los actores, o • de acuerdo con la contribución a la conservación, los costos incurridos, derechos reconocidos y/o las prioridades de los más pobres. 	<ul style="list-style-type: none"> — Desarrollo de un Plan de Vida de la comunidad enfocado en determinar los problemas y buscar soluciones relacionadas con sus medios de vida, con proyección al mediano plazo. — Asignación de parte de los recursos para el trabajo de las mujeres (por solicitud de las mujeres organizadas).

Nota: (*) Es importante mencionar que, en el proceso de implementación del proyecto en campo, la participación efectiva incluyó el acceso a información y el fortalecimiento de capacidades; no obstante, para ilustrar este ejercicio, se empleó el marco conceptual de equidad y REDD+.

Como se puede ver con el ejemplo de las acciones del proyecto que se implementan en Shampuyacu y en otras iniciativas que impulsan los RBA (Recuadros 2 y 5), promover la equidad es parte intrínseca de un proyecto de conservación y manejo sostenible del bosque. Un programa o proyecto es considerado equitativo si propone e implementa acciones relacionadas con el reconocimiento apropiado de los actores, sus derechos y conocimientos, e instituciones; con procesos que conduzcan a la equidad, como la participación efectiva y los procesos de construcción y validación conjunta con la comunidad, y el diseño de una distribución de beneficios y compromisos, que incluya diversos criterios y sea considerada justa por múltiples actores.

Lo realizado en Shampuyacu constituye una actividad piloto a través de la cual se promovió el RBA y se diseñó e implementó acciones equitativas. Los resultados en esta comunidad apoyan la noción de que los procesos equitativos de reconocimiento, proceso y distribución son esenciales para desarrollar este tipo de proyectos de conservación y manejo sostenible de los bosques eficientes, eficaces, equitativos y sostenibles. Las lecciones aprendidas del proyecto pueden ser consideradas como buenas prácticas a partir de las cuales se puede seguir trabajando para promover la equidad a corto y mediano plazo.





Durante la investigación-acción, los participantes propusieron que los proyectos de bosques y cambio climático deben adaptarse para tomar en cuenta los principios de las tres dimensiones. Promover la equidad no debe ser visto como un esfuerzo externo o adicional; se debe reconocer y valorar que, al fortalecer las dimensiones y principios de equidad, aumenta la probabilidad de alcanzar los objetivos de conservación e incrementa la eficiencia, efectividad, credibilidad y confianza en dicha iniciativa, programa o proyecto, lo que, a su vez, implica la legitimidad y sostenibilidad de la iniciativa.

3.3. Medidas equitativas

La investigación-acción, con base en la información de México y Perú, identificó diez «pilares equitativos básicos» (Tabla 4), los cuales son recomendaciones de acciones generales que pueden adaptarse como buenas prácticas para guiar el diseño, implementación y monitoreo de programas o proyectos de bosques y cambio climático (u otros) ⁽¹⁴⁾.

Tabla 4. Pilares equitativos básicos

Reconocimiento	Proceso	Distribución
1. Reconocer los grupos de actores y sus diversas características.	4. Garantizar una participación efectiva y eficaz, que implica el acceso a información, el fortalecimiento de capacidades y el involucramiento en la toma de decisiones	6. Considerar los principios equitativos de distribución, incluyendo criterios para equilibrar los derechos, contribuciones, obligaciones y necesidades de las personas en un contexto específico.
2. Reconocer y proteger/garantizar los derechos de los actores (brindarles información sobre sus derechos para que los comprendan).	5. Compartir la información a través de una estrategia de comunicación y gestión del conocimiento bien definida, género-sensible y culturalmente apropiada.	
		8. Diseñar e implementar mecanismos de monitoreo social y ambiental que involucren a las comunidades y actores relevantes (incluyendo a diversos grupos sociales como mujeres, jóvenes y ancianos).

⁽¹⁴⁾ Es importante aclarar que muchos pilares son acciones que fueron reconocidas previamente como acciones esenciales que garantizan que un programa/proyecto sea inclusivo, transparente, confiable y que contribuya a promover la equidad. La contribución de la investigación-acción fue agrupar las acciones en pasos que sirvan como guía u hoja de verificación.

<p>3. Reconocer qué actividades de mitigación/adaptación al cambio climático contribuyen significativamente al bienestar social y/o cuáles representan posibles riesgos para el bienestar.</p>	<p>9. Diseñar e implementar mecanismos de rendición de cuentas para que la información sobre los resultados sea compartida apropiadamente con todos los actores.</p>	<p>7. Proponer acciones para asegurar que los diversos grupos sociales —mujeres, hombres, jóvenes, niños y ancianos— y los grupos más vulnerables sean incluidos y tengan autonomía en la gestión de beneficios.</p>
	<p>10. Garantizar que las personas involucradas en el programa/proyecto tengan acceso a un mecanismo de resolución de quejas efectivo, así como al sistema de justicia nacional.</p>	

Durante la investigación-acción, se discutió sobre una serie de medidas equitativas específicas para Perú, basadas en las experiencias de los participantes en San Martín (Tabla 5), para las tres dimensiones de equidad. Dichas medidas pueden ser agrupadas en un modelo que incluye tanto acciones generales, las cuales pueden ser incorporadas en el planeamiento y objetivos de una iniciativa, como acciones específicas, las cuales pueden ser incorporadas en la fase de implementación.

Este modelo podría ampliarse e incluir indicadores que midan los avances de la promoción de la equidad. Si este es validado y se incorporan acciones específicas basadas en el contexto social y ambiental, así como indicadores, serviría como un plan de acción que guíe a la iniciativa en la implementación y la recopilación de información para los procesos de rendición de cuentas o el sistema de información de las salvaguardas.





Tabla 5. Medidas equitativas generales y específicas para promover las tres dimensiones de equidad propuestas en Perú

Dimensión de equidad	Medidas equitativas generales	Medidas equitativas específicas
Reconocimiento	Identificar las características del contexto local (social, cultural, ambiental y sus interacciones).	<ul style="list-style-type: none"> — Realizar un diagnóstico preliminar de la situación actual de las poblaciones rurales (salud, educación, bosques, vías de acceso, etc.). — Identificar, reconocer y respetar las necesidades, intereses y fortalezas de diversos actores. — Identificar a los actores que no tienen voz o reconocimiento formal/legal. — Identificar, reconocer y respetar la diversidad cultural. — Fortalecer el diálogo intercultural. — Identificar, reconocer y respetar las contribuciones de todos los actores de la comunidad (actividades remuneradas y no remuneradas). — Identificar, reconocer y respetar los usos y costumbres ambientalmente sostenibles de las comunidades locales y los pueblos indígenas. — Identificar las inequidades y brechas prevalentes en el contexto social y ambiental en el que se implementarán acciones. — Identificar inequidades de género para abordar el tema a diferentes escalas; por ejemplo, durante la elaboración de estrategias/planes REDD+. — Reconocer los avances y lecciones aprendidas de las gestiones anteriores relacionadas con la promoción de la equidad.
	Identificar los impactos a los derechos colectivos e individuales.	<ul style="list-style-type: none"> — Recopilar información clave para que se reconozcan los derechos y deberes según el contexto social y ambiental. — Identificar, reconocer y respetar los derechos. — Fortalecer y/o mejorar las políticas con base en los procesos REDD+. — Identificar, reconocer y respetar las formas de organizaciones comunales (no imponer formas de organización). — Garantizar que las autoridades y la normativa pertinente respeten las normas comunales. — Considerar los derechos de los colonos, pequeños propietarios, concesiones, empresas, sector público. — Promover el saneamiento físico y legal. — Otorgamiento de derechos, como títulos de propiedad o derechos de usuario.
	Respetar los derechos de los pueblos indígenas. Promover la adecuación de REDD+ a sus cosmovisiones, derechos y propuestas específicas.	<ul style="list-style-type: none"> — Identificar, reconocer y respetar los conocimientos ancestrales como mecanismos de adaptación y/o mitigación del cambio climático. — Respetar los derechos colectivos de los pueblos indígenas, según el Convenio 169 de la OIT. — Respetar la institucionalidad y gobernanza de los territorios de los pueblos indígenas.
Proceso	Diseminar información y fortalecer las capacidades de diversos actores.	<ul style="list-style-type: none"> — Diseñar e implementar mecanismos de difusión de información que tomen en cuenta las diferencias culturales y/o lingüísticas y de género, y que tenga un lenguaje simple que fácil de comprender. — Diseñar mecanismos de difusión de información que utilicen diversos medios de comunicación, como radio, tradición oral; no utilizar únicamente el Internet. — Proponer mensajes con criterios de equidad, de calidad, claros, oportunos y concretos. — Garantizar que los mensajes sean adecuados a la diversidad social, la cultura, la igualdad de género y la equidad intergeneracional. — Garantizar que la información sea de fácil acceso y que los documentos o presentaciones se realicen con un lenguaje sencillo. — Diseñar un proceso de capacitación para los actores relevantes, culturalmente apropiado y género-sensible. — Facilitar la difusión y entendimiento de información legal/jurídica por parte de las comunidades, para fortalecer su toma de decisiones.

Proceso	Garantizar la participación plena y efectiva de todos los actores, con énfasis en los grupos sociales que experimentan situaciones de desigualdad social.	<ul style="list-style-type: none"> — Establecer un mecanismo que garantice voz y voto de las poblaciones locales. — Proponer un proceso para incluir a las minorías que no tienen voz ni reconocimiento formal. — Generar mecanismos que faciliten la participación de las poblaciones locales y los pueblos indígenas en espacios de toma de decisiones. — Determinar cuándo la participación debe ser a través de los representantes y cuándo debe involucrar a todos los miembros de la comunidad. — Desarrollar estrategias de participación en igualdad de oportunidades de las poblaciones locales (por ejemplo, ir a las comunidades para recoger opiniones). — Consultar y construir los programas, proyectos y políticas REDD+ con diversos actores. — Respetar las costumbres tradicionales durante el desarrollo de las actividades. — Establecer un compromiso con cada actor involucrado. — Ampliar las capacidades legales de las organizaciones que trabajan a nivel local. — Desarrollar planes estratégicos y comunales de forma participativa. — Establecer criterios de equidad para la convocatoria de actores y la definición de procesos inclusivos.
	Establecer un proceso de toma de decisiones equitativo. Fortalecer la buena gobernanza forestal.	<ul style="list-style-type: none"> — Analizar los procesos de gobernanza forestal y coordinación multiactores existentes a nivel local. — Reconocer los espacios existentes de interacción entre actores y aprovecharlos para las discusiones. — Diseñar un proceso de toma de decisiones que contemple y valore los mecanismos de toma de decisiones legitimados por los diversos actores. — Promover y garantizar la participación de los pueblos indígenas en las instancias decisorias de las políticas, programas y fondos para REDD+. — Garantizar que la toma de decisiones sea transparente y que, en las decisiones, prevalezca el bien común. — Respetar el idioma y las costumbres; por ejemplo, contar con traductores y respetar los tiempos de las comunidades, etc. — Armonizar los procesos de toma de decisiones, incluyendo las metodologías utilizadas. — Proponer un mecanismo de rendición de cuentas para la toma de decisiones.
	Diseñar e implementar mecanismos de monitoreo social y ambiental que involucren a las comunidades, pueblos indígenas y actores relevantes.	<ul style="list-style-type: none"> — Promover la inclusión de los procesos de monitoreo comunales y participativos, y no solo técnicos, en programas/proyecto REDD+. — Diseñar un sistema de monitoreo que puedan realizar las comunidades o en lo que puedan participar activamente y que tome en cuenta su contexto cultural. — Diseñar un plan de capacitación sobre el monitoreo forestal culturalmente apropiado y género-sensible. — Crear un mecanismo de rendición de cuentas transparente que involucre al gobierno y la sociedad civil. — Fortalecer las capacidades para asegurar continuidad de la sociedad civil, las comunidades locales, los pueblos indígenas y otros actores relevantes. — Diseñar un sistema de monitoreo en el que las comunidades y los individuos definan sus compromisos/obligaciones para cumplir con los objetivos de conservación.
Distribución	Diseñar un mecanismo de distribución equitativo e inclusivo.	<ul style="list-style-type: none"> — Identificar a los actores involucrados, sus roles (en materia de conservación, manejo sostenible, deforestación y degradación, etc.), funciones y derechos, para definir las condiciones de la distribución de beneficios. — Integrar consideraciones de género e intergeneracionales. — Establecer una línea de base socio-económica (con énfasis en los productores y las comunidades), que incluya información sobre inequidades y brechas. — Incluir procesos/criterios en el mecanismo, para cerrar las brechas y salvaguardas y, así, prevenir que se exacerbe la situación de desigualdad. — Adaptar salvaguardas para que sean aplicables al mecanismo de distribución de beneficios y planes de desarrollo.





Distribución	Definir criterios equitativos de distribución de beneficios.	<ul style="list-style-type: none"> — Diseñar una distribución de los deberes de acuerdo con las capacidades de los beneficiarios, que permita una vida digna. — Considerar criterios que favorezcan a quienes tengan mejor desempeño. — Considerar criterios que valoren los emprendimientos comunitarios y que recompensen a las comunidades que hacen esfuerzos mayores y obtienen mejores resultados. — Promover la traducción del esfuerzo en desempeño, mediante un proceso de capacitación culturalmente apropiado y género-sensible. — Promover el alto rendimiento en el cumplimiento de los compromisos de conservación y manejo sostenible del bosque, para que otras comunidades sigan el ejemplo.
	Integrar y promover los planes de vida (vida plena) o planes estratégicos comunitarios en los mecanismos de distribución de beneficios.	<ul style="list-style-type: none"> — Incluir un protocolo/cláusula en los mecanismos de distribución de beneficios para promover la economía de los pueblos indígenas y las comunidades locales. — Garantizar recursos para diseñar los planes de vida o planes estratégicos comunitarios. — Designar un porcentaje del financiamiento para la implementación de planes de vida o planes estratégicos comunitarios.

3.4. Mensajes clave y lecciones aprendidas de la definición, percepciones y medidas equitativas relacionadas con el manejo de los bosques y el cambio climático en Perú

- Las percepciones y definiciones de equidad toman en cuenta las tres dimensiones: reconocimiento, proceso y distribución; no obstante, no es común percibir qué es «equidad» a partir de estos términos.
- Para promover la equidad, es necesario entender y analizar las tres dimensiones y qué principios deben considerarse y realizar un análisis e interpretación de dichos principios para adaptarlos al contexto del país, lugar o iniciativa.
- Las personas y su entorno cultural son diferentes, por lo que existen muchas interpretaciones del significado de «equidad». Es necesario, por tanto, identificar y discutir estos temas ampliamente.
- La equidad es un proceso que conduce al bienestar o la felicidad. Para los pueblos indígenas y las comunidades, este concepto se relaciona directamente con estos sentimientos.
- La dimensión de reconocimiento es el condicionante de las otras dimensiones y, en muchos casos, se omite o no recibe la suficiente atención.
- Es importante plantear el reconocimiento como un paso previo indispensable y para esto se necesita establecer criterios estrictos para el reconocimiento de los actores, sus derechos, conocimientos, instituciones tradicionales, etc.
- La equidad es un factor clave para garantizar la legitimidad y sostenibilidad de las iniciativas de conservación y manejo sostenible de los bosques relacionadas con el cambio climático, como REDD+.
- Se debe articular los conceptos «equidad», «Buen Vivir» y «Vida Plena» que manejan los pueblos indígenas y considerar de qué manera la propuesta de vida plena puede transformar o integrarse a la visión de equidad.





Capítulo 4

4. Herramienta para promover las dimensiones de equidad en proyectos

Uno de los objetivos de la investigación-acción fue proponer una metodología participativa que permitiera entender e integrar las dimensiones y principios de equidad, y tomar en cuenta las realidades del contexto peruano y que pudiera ser adaptada a diversas iniciativas. Para esto, se propuso una metodología que desarrolla ToC, por medio de la cual se identifican y promueven los principios de equidad.

Una ToC es una metodología de diseño de proyectos que se utiliza para explicar cómo y por qué las actividades de un proyecto posibilitan los cambios deseados; por tanto, proporciona una hoja de ruta para obtenerlos. Para desarrollarla ⁽¹⁴⁾, primero se selecciona una actividad relacionada con la conservación y manejo sostenible de los bosques, se identifica los resultados esperados y se propone qué debe suceder para obtenerlos (Figura 5).



Figura 5. Esquema de una ToC.

Durante la investigación-acción, esta metodología se basó en la de Evaluación Participativa del Impacto y Monitoreo (PIAM), desarrollada por Richards y Swan (2014), la cual tuvo que ser adaptada para que incluyera aspectos de equidad en un taller de dos días. Para esto:

- Se redujo el tiempo destinado a identificar los resultados esperados y lo que tiene que suceder;
- Se incorporó una actividad que permitió que los participantes priorizaran y seleccionaran las actividades de conservación y manejo sostenible de los bosques (como REDD+), basadas en sus posibles contribuciones positivas a la promoción de la equidad o en los impactos negativos que provocarían el aumento, refuerzo o creación de inequidades.

⁽¹⁴⁾ Ver Anexo 1.

- Se incluyó más categorías en los resultados esperados, para incluir aquellos que promueven la equidad (Figura 6).
- Al desarrollar los componentes de la ToC —selección de actividad, identificación de los resultados esperados y de las acciones que deben suceder— los participantes debían analizar los resultados con un lente socialmente diferenciado. En el caso de la selección de la actividad, se identificó los diversos grupos que se involucrarían en la implementación de la actividad y aquellos que se beneficiarían de ella.
- Durante la discusión de los resultados y productos, los participantes analizaron los problemas relacionados con la equidad que generalmente no son tomados en cuenta en el desarrollo de planes y proyectos de gestión de bosques.
- Incorporar debates sobre las tres dimensiones de equidad y el impacto socialmente diferenciado permitió que los participantes propusieran cómo se deben desarrollar las actividades de conservación y manejo sostenible de los bosques relacionadas con el cambio climático, desde un punto de vista equitativo.

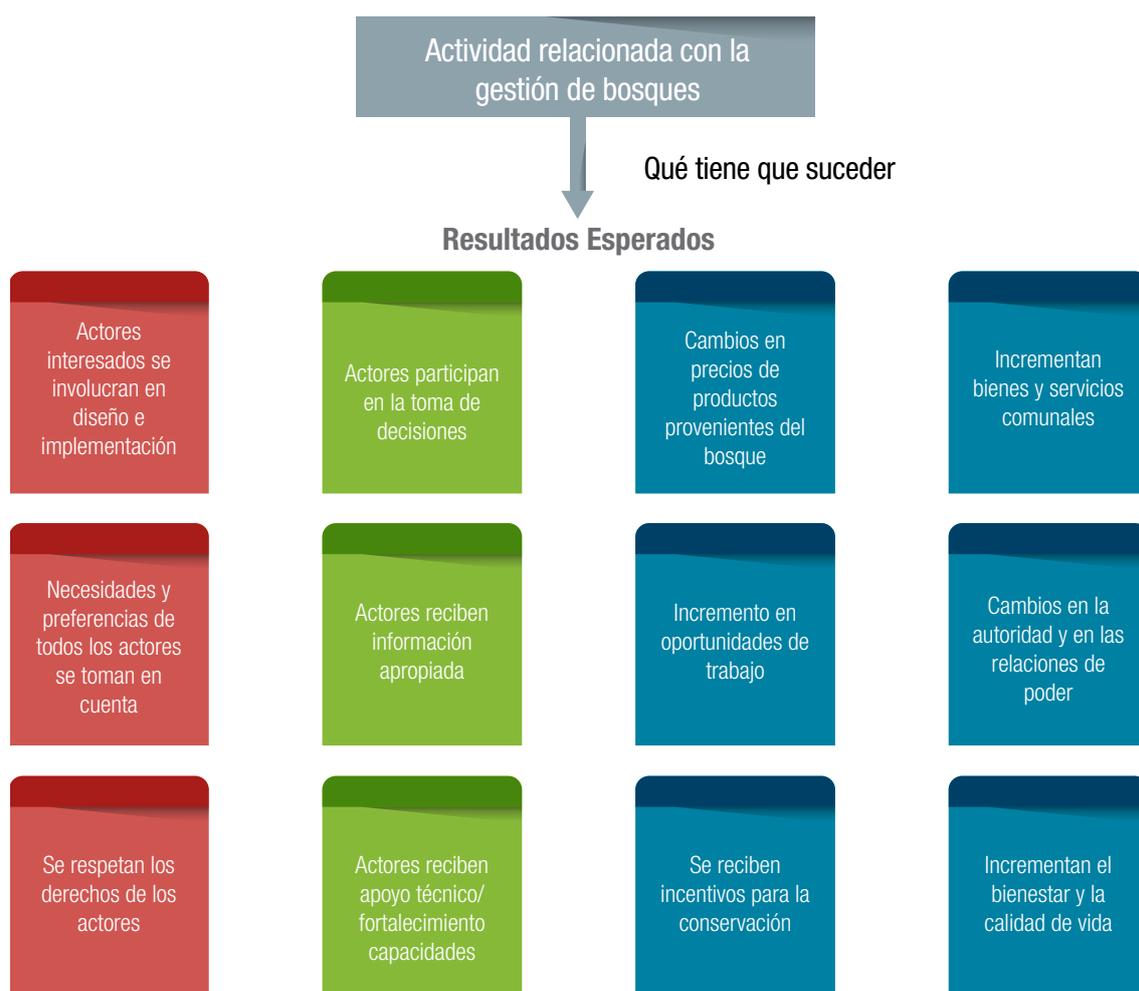


Figura 6. Esquema de ToC de la investigación-acción





4.1. Implementación de la metodología en la región de San Martín

De acuerdo con esta metodología, se llevó a cabo una discusión con múltiples actores sobre lo que significa «equidad», así como sobre sus dimensiones y principios en el contexto peruano y, específicamente, en la región de San Martín. En general, la metodología permitió identificar los impactos positivos que promoverían la equidad y los negativos, que incrementarían o crearían inequidades y, de esta manera, definir acciones para potenciar los impactos positivos y contrarrestar los negativos.

Además, que la metodología fuese participativa permitió integrar lecciones aprendidas y acciones concretas implementadas con éxito en otras iniciativas relacionadas con los bosques, y destacar las buenas prácticas que han promovido la equidad.

Los resultados de la investigación-acción demostraron que la mayoría de los elementos de las iniciativas de conservación y manejo sostenible de los bosques, relacionadas con el cambio climático, como REDD+, incluyendo los mecanismos de distribución de beneficios, deben incluir acciones específicas para promover la equidad en todas sus dimensiones. Una de las contribuciones de aplicar ToC que toman en cuenta la equidad fue la identificación de una serie de pasos a seguir (Figura 7). Es importante aclarar que, para que cada uno de estos pasos promueva la equidad, las diversas partes interesadas deben adquirir compromisos y cumplir ciertas obligaciones definidas participativamente.

El esquema propone acciones que promueven la equidad a través de las tres dimensiones. Durante el taller, las discusiones se enfocaron en los beneficios que se esperaban y no en lo que sucede después; sin embargo, durante las entrevistas, se mencionaron muchos principios que complementaron los pasos a seguir. Otro aspecto que no se discutió fue los compromisos/obligaciones asociados al cumplimiento de esquemas como REDD+, necesarios para obtener los resultados esperados con respecto a la reducción de emisiones. Más aún, discutir que los programas o proyectos REDD+ implican compromisos y beneficios para todas las partes interesadas promueve un entendimiento real del mecanismo REDD+.





© UICN / Karen Podvin

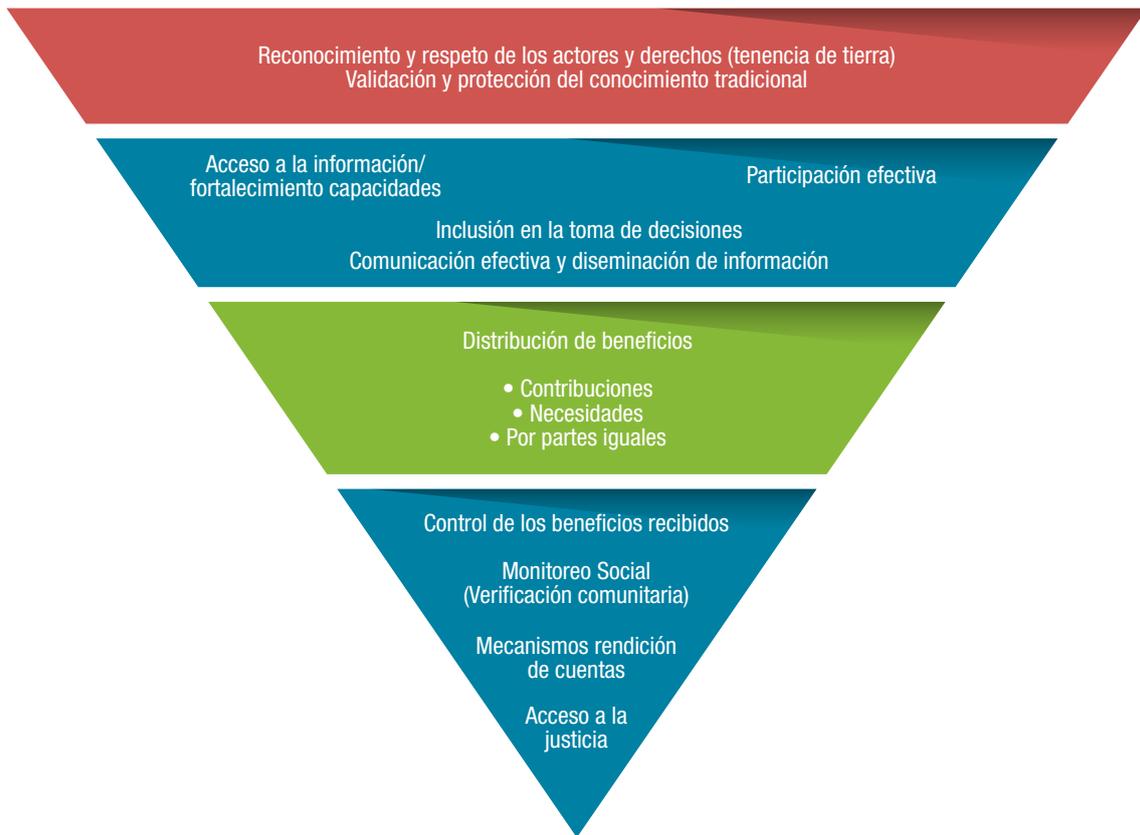


Figura 7. Pasos a seguir para la aplicación de los principios de equidad

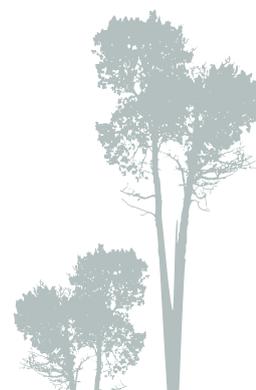
Nota: Los colores en figura representan las dimensiones de equidad: reconocimiento (rojo), proceso (azul) y distribución (verde). Los pasos a seguir no son exhaustivos y se podrían incorporar otros principios de equidad. Se recomienda que se implementen de forma secuencial en el orden presentado en la figura.





Este estudio es uno de los primeros que aborda las tres dimensiones de equidad al desarrollar ToC. Muchos participantes del grupo focal realizado en San Martín reconocieron su valor agregado —identificación de los principios equitativos clave que se aplicaban en contextos específicos— y sugirieron que el mismo enfoque se aplicara no solo en las actividades de conservación y manejo sostenible de los bosques relacionadas con el cambio climático, sino también en actividades asociadas al desarrollo sostenible (Recuadro 5).

4.2. Algunos patrones observados al desarrollar las Teorías de Cambio



Recuadro 5. Testimonios sobre el uso de la herramienta de ToC

- «El ejercicio de la ToC lleva a la reflexión sobre los procesos y los caminos que se tiene que atravesar para contar con una mirada clara de dónde estamos y a dónde queremos llegar, sin omitir la complejidad que se necesita recorrer para obtener un resultado deseado».
- «La herramienta propuesta es útil para cualquier proyecto, ya que al iniciarlos se piensa únicamente en los riesgos. Pero, después de conocer la herramienta, el punto preliminar para desarrollar un proyecto es utilizar la ToC para proponer resultados esperados. Enfocarse en los resultados esperados y no en los riesgos resulta en menos correcciones y retrasos a la hora de implementar un proyecto».
- «Es un proceso amigable que promueve la discusión y puede parecer complejo ya que se priorizan ideas, conceptos, actividades y actores. Se debe reflexionar bastante sobre qué implica tomar en cuenta todas las necesidades que pudieran existir».
- «Los pasos sugeridos ayudan a ordenar las ideas, pues ayudan a integrar los procesos y, así, se puede sacar un resultado bueno».
- «La herramienta obliga a abordar temas complejos, pues toma en cuenta múltiples opiniones. Es importante contar con estas opiniones ya que, así, se generan decisiones integrales. El proceso obliga a los participantes a pensar desde diferentes perspectivas, a priorizar actividades y a tratar complejidades durante las discusiones».
- «El tiempo previsto para las discusiones quedó corto ya que se entablaron discusiones muy enriquecedoras. Es importante considerar esto en el momento de coordinar este tipo de discusiones».
- «Es una herramienta muy útil; ayuda a la sustentación de los proyectos y tiene múltiples usos, no solo para REDD+».

Al implementar esta herramienta de las ToC en San Martín, los resultados muestran que existe un orden a la hora de implementar actividades relacionadas con las dimensiones y principios equitativos (Figura 6 y Anexo 2). Las ToC iniciaron con el reconocimiento de las actividades de conservación y manejo sostenible de los bosques relacionadas con el cambio climático, que producen beneficios sociales, y de los actores clave y sus derechos. Luego, propusieron una serie de procesos equitativos que garantizan que la distribución de beneficios sociales y ambientales ocurra de forma equitativa (Figura 8). Es importante aclarar que, a pesar de que el reconocimiento y los procesos equitativos son prerequisites de una distribución de beneficios equitativa, dichas acciones representan resultados importantes por sí mismos (y no deben ser consideradas como medios para garantizar un fin).

En relación con los resultados esperados, se evidenció que muchos están interconectados y que, para que un proyecto brinde ciertos beneficios a largo plazo, como

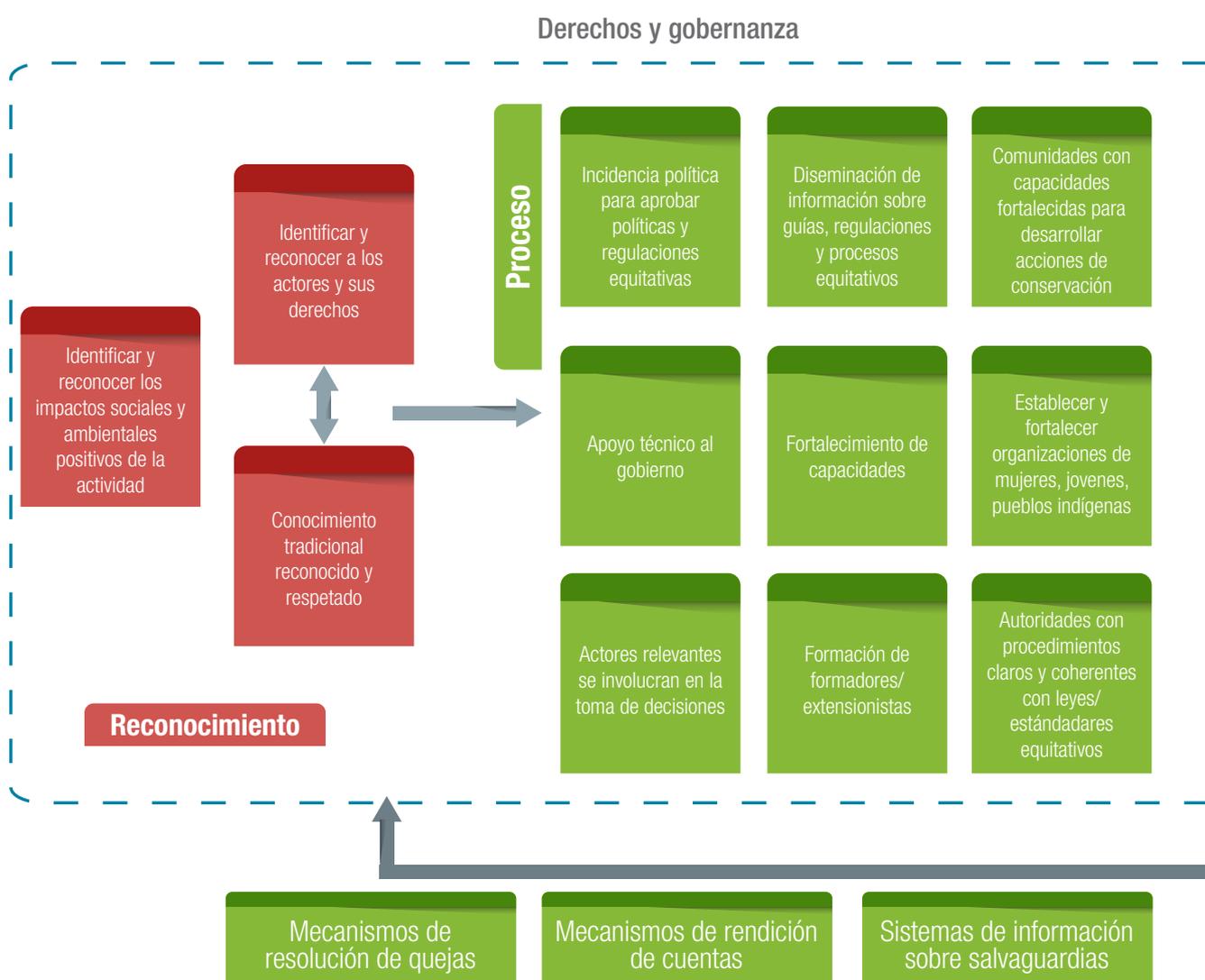


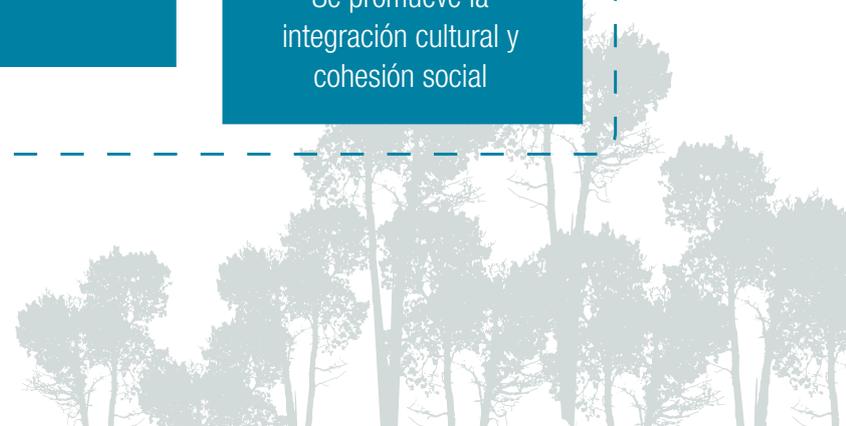
Figura 8. Dimensiones y principios equitativos para desarrollar una actividad de manejo sostenible de bosques.





mejoras en los medios de vida, antes se debe ofrecer otros beneficios a corto plazo. Esta interconexión, o efecto multiplicador, solo se alcanzará si los procesos reconocen, valoran e incorporan a ciertos grupos o actores relevantes, a través de medidas equitativas.

Las teorías también evidenciaron que, para obtener los resultados esperados, los procesos técnicos deben ocurrir de forma paralela a procesos que promuevan prácticas equitativas; por ejemplo, la participación de los jóvenes, el fortalecimiento de las capacidades de diferentes actores, el involucramiento de la academia y el diseño de estrategias de comunicación para difundir la información de manera apropiada. Esta integración garantiza que los procesos sean eficientes, sostenibles a largo plazo y sean integrados de forma positiva en los medios de vida de las comunidades.







Capítulo 5

5. Recomendaciones y conclusiones

Este capítulo se centra en responder a la tercera pregunta de la investigación acción ¿cómo se puede fortalecer la equidad en los procesos REDD+ a escala nacional y regional (subnacional)?, el mismo que recoge las principales recomendaciones fruto de las discusiones con los diversos participantes. Concluye además con los principales aspectos clave sobre el concepto de equidad y consideraciones para promoverla.

5.1. Recomendaciones para promover la equidad en iniciativas de bosques y cambio climático, como en REDD+

Durante la investigación-acción se propuso una serie de recomendaciones para promover la discusión, incorporación e implementación de la equidad a nivel nacional y regional en Perú —tanto como siguientes pasos del estudio, y así como de acciones para continuar incorporando la equidad. Dichas recomendaciones están dirigidas a representantes del gobierno nacional y regional, la sociedad civil y el sector privado, los cuales están involucrados en la gestión y toma de decisiones de los programas, proyectos, políticas, estrategias e iniciativas de conservación y manejo sostenible de los bosques relacionadas con el cambio climático, como REDD+. Estas se agrupan en tres ejes: gestión del conocimiento e información, gestión y participación en políticas públicas e implementación.

5.1.1. Gestión del conocimiento e información

- Como futura acción del estudio, se propuso validar la información generada durante la investigación-acción —tanto del marco conceptual de equidad como del análisis de las percepciones sobre equidad— con los diversos actores, incluyendo a aquellos con derechos sobre la tierra o los bosques, así como a aquellos que habitan en ellos y con interés en el manejo sostenible y conservación de los bosques y las actividades REDD+.
- Complementar los análisis legales de la norma nacional y regional relevante a REDD+ por ejemplo, aquellos sobre salvaguardas—, para identificar de qué manera se menciona y promueve la equidad.



- Realizar un análisis específico de los casos en los que se esté aplicando una distribución equitativa de las obligaciones/compromisos y de los recursos, cuyos resultados sean exitosos en programas y proyectos de conservación y manejo sostenible de bosques o acciones tempranas REDD+ (esto puede ser complementario a procesos de esta índole enfocados en temas de salvaguardas).
- Desarrollar una serie de documentos cortos y acotados, que expliquen y articulen la equidad, los bosques, el cambio climático y REDD+, para comenzar con los procesos de difusión a diferentes niveles (nacional, regional, local).
- Articular el tema de equidad en las plataformas existentes para difundir información, para promover la equidad en las acciones relacionadas con los bosques, el cambio climático y REDD+.
- Implementar procesos para informar, a nivel nacional y regional, qué es «equidad», cuáles son sus dimensiones y principios, y qué resultados de la investigación-acción articulan estos temas en iniciativas de bosques, cambio climático y REDD+. Dichas acciones pueden formar parte de discusiones, actuales o futuras, relacionadas con diversos temas como las salvaguardas o la distribución de beneficios.
- Identificar y socializar experiencias en campo en las que se haya promovido la equidad en programas y proyectos de conservación o manejo sostenible de bosque, o acciones tempranas REDD+.
- Organizar jornadas de discusión y análisis, en diferentes espacios y procesos nacionales y regionales, para discutir temas relacionados con la equidad, los bosques, el cambio climático y REDD+.

5.1.2. Gestión y participación en políticas públicas

- Como futura acción del estudio, se propuso socializar los aportes de la investigación-acción con el gobierno y otros actores, para que los incorporen en su agenda y en la programación de actividades de conservación y manejo sostenible de los bosques, relacionadas con el cambio climático, como REDD+.
- Identificar una serie de acciones y estrategias de gestión y participación política y pública, necesarias para promover la equidad en políticas, programas y proyectos regionales relacionadas con bosques, cambio climático y REDD+.
- Incluir temas de equidad en los procesos de salvaguardas REDD+, PNCRB y distribución de beneficios.
- Tratar temas de equidad, sus dimensiones, principios y acciones, en las mesas técnicas o en los espacios de discusión existentes.
- Fortalecer capacidades e identificar sinergias con otros temas de equidad de la mesa REDD+ y otras plataformas relacionadas con REDD+ (incluyendo los comités o grupos de trabajo sobre salvaguardas).



- Preparar una guía metodológica que sea útil a nivel regional y que articule la equidad, los bosques, el cambio climático y REDD+.
- Evaluar y transversalizar el tema de equidad en la implementación de programas y proyectos sobre bosques, cambio climático y REDD+; por ejemplo, en la Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático (ENBCC); la Evaluación Ambiental y Social Estratégica del Banco Mundial (SESA, por sus siglas en inglés); el Marco de Gestión Social y Ambiental del Banco Mundial (MGSA, por sus siglas en inglés), entre otros.

5.1.3. Implementación

- Crear alianzas entre el gobierno y los actores interesados en trabajar en programas, proyectos o iniciativas de conservación y manejo sostenible de los bosques, relacionados con el cambio climático, como REDD+, para promover el concepto de «equidad».
- Motivar, promover y financiar investigaciones que muestren que los procesos asociados con el reconocimiento son esenciales y deben ser tomados en cuenta durante el diseño e implementación de programas/proyectos.
- Diseñar, implementar y articular, en los mecanismos existentes, un proceso para identificar y analizar las fortalezas y debilidades en cuanto a equidad, sus dimensiones y principios, en los programas, proyectos e iniciativas de conservación y manejo sostenible de los bosques, relacionados con el cambio climático, como REDD+.
- Elaborar una metodología para discutir e incorporar las dimensiones de equidad y sus principios en los programas/proyectos sobre bosques, cambio climático y REDD+. Incluir la herramienta para desarrollar ToC, para integrar y promocionar la equidad en los procesos de implementación de dichos proyectos e iniciativas, a nivel regional y nacional.⁽¹⁷⁾
- Fortalecer los aspectos relacionados con la equidad en las metodologías utilizadas para realizar mapeos de actores y los recursos que utilizan en diferentes ecosistemas en los programas, proyectos e iniciativas de conservación y manejo sostenible de los bosques, relacionados con el cambio climático, como REDD+.
- Incorporar las dimensiones de equidad y principios en el diseño de distribución de beneficios de REDD+.
- Fortalecer los aspectos relacionados con la equidad en la metodología utilizada para la elaboración de planes de desarrollo (planes macro de las regiones en los que se consideran todos los ejes del trabajo).
- Revalorizar la cultura amazónica y sus percepciones en cuanto a la equidad.

⁽¹⁷⁾ Se ha sugerido por ejemplo, desarrollar un checklist de buenas prácticas (con base en el marco conceptual y las medidas equitativas identificadas en esta investigación-acción) para incluir efectivamente la equidad en todas las fases de un proyecto.



A pesar de que la investigación-acción brinda información preliminar sobre qué es «equidad» y cuáles son sus dimensiones, es importante que los esfuerzos a corto y mediano plazo presten especial atención a las acciones de gestión de información e incidencia, ya que estas son necesarias para desarrollar exitosamente muchas de las acciones incluidas en el eje de implementación.

En muchos casos, las acciones de estos tres ejes se interrelacionan y el éxito de su implementación depende de acciones previas. Una de las principales sugerencias fue que se estableciera un proceso de fortalecimiento de las plataformas multiactores existentes, para que estas promovieran la capacitación y el diálogo sobre temas de equidad, bosques, cambio climático y REDD+; plantearan un plan de acción a corto y mediano plazo, y dieran seguimiento a las acciones de promoción de la equidad.

Estos planes de acción pueden incluir acciones relacionadas con la gestión y difusión de información (webinars, talleres de sensibilización, talleres de capacitación en el uso de la herramienta para elaborar ToC, entre otros).

5.2. Conclusiones

Mediante el interés y participación de varios actores en la iniciativa de *Equidad y REDD+*, se generaron una serie de insumos tanto para el marco conceptual de equidad y sus tres dimensiones, así como propuestas de medidas equitativas y recomendaciones para seguir fomentando la equidad en las iniciativas de conservación y manejo sostenible de los bosques vinculadas a cambio climático en Perú. Además, con este ejercicio participativo se evidenció que las diversas leyes y políticas relacionadas con bosques y cambio climático (como REDD+) incluyen dimensiones y principios de equidad, por lo que es necesario identificar herramientas específicas para implementación efectiva.

Promover la equidad es parte intrínseca de un proyecto de conservación y manejo sostenible del bosque. Un programa o proyecto es considerado equitativo si propone e implementa acciones relacionadas con el **reconocimiento** apropiado de los actores, sus derechos y conocimientos, e instituciones; con **procesos** que conduzcan a la equidad, como la participación efectiva y los procesos de construcción y validación conjunta con la comunidad, y el diseño de una **distribución** de beneficios y compromisos, que incluya diversos criterios y sea considerada justa por múltiples actores.

En cuanto a los aspectos clave sobre el **concepto de «equidad»** se resaltan:

- Las tres dimensiones de la equidad —reconocimiento, proceso y distribución de costos y beneficios— son interdependientes y cruciales para maximizar los impactos ambientales, sociales y económicos de las estrategias e iniciativas REDD+.



- La equidad debe verse como un proceso de prácticas permanentes que permitan aportar al desarrollo o, incluso, transformar la sociedad. Este proceso debe acompañar el proceso de REDD+ o de bosques, y no debe ser un tema paralelo.
- La equidad para los pueblos indígenas y las comunidades se relaciona directamente con la felicidad y su bienestar.
- Los modelos sobre equidad deben integrar los conceptos de «Buen Vivir» y «Vida Plena» y considerar de qué manera la propuesta de vida plena considera la visión de equidad.

En cuanto a los aspectos clave para **promover la equidad** se resaltan:

- Para avanzar la equidad es necesario reflexionar en sus tres dimensiones (reconocimiento, proceso y distribución) e identificar cuáles son los principios que son relevantes para una determinada iniciativa.
- Es importante plantear el reconocimiento como un paso previo indispensable y establecer criterios estrictos para el reconocimiento de los actores, sus derechos, conocimientos, instituciones tradicionales, etc.
- Promover la equidad no debe ser visto como un esfuerzo externo o adicional. Fortalecerla aumenta la probabilidad de alcanzar los objetivos de conservación, así como la eficiencia, efectividad, legitimidad, credibilidad, confianza y sostenibilidad de la iniciativa.





JULIA



Referencias

- Angelsen, A., Brockhaus, M., Sunderlin, W.D. y Verchot, L.V. (Eds.). (2012). *Analysing REDD+: Challenges and choices*. CIFOR, Bogor, Indonesia. *An empirical analysis using household survey data*. s.l.: UICN GFCCP.
- Castaño, L. (2015). *Memoria Taller de Aprendizaje del Proyecto REDD+: Apoyando el diseño de esquemas para la distribución de beneficios*. Lima: UICN.
- Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo «Nuestro futuro común»*. Disponible en: <http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>.
- Conservación Internacional (CI). (2014). *Respecting human Rights in Conservation*. Disponible en: <http://www.conservation.org/How/Pages/Respecting-human-rights-in-conservation.aspx>
- CI-Perú. (2016): *Sistematización de la experiencia de trabajo en la comunidad nativa Shampuyacu*. [Documento de trabajo]. Lima: CI-Perú.
- Cordero, D., Suárez de Freitas, G., Schneider, C. y Che-Piu, H. (2014). *Informe País: Consideraciones para la distribución de beneficios REDD+ en Perú*. Disponible en: http://theforestdialogue.org/sites/default/files/peru_country_report_bs_spanish.pdf
- Burgess, N. D., Danks, F. S., Newham, R., Franks, P. y Roe, D. (2014). *Towards Equitably Managed Protected Areas: A review of synergies between Protected Area Management Effectiveness and Social or Governance Assessment*. [Documento de discusión]. Londres: IIED.
- Franks, P. y Quesada-Aguilar, A. (2014). *Equitable REDD+: Exploring concepts and strategies*. [Documento de discusión]. Londres: IIED.
- Franks, P. y Schreckenberg, K. (2016). *Advancing equity in protected area conservation*. [Brief]. Londres: IIED.
- Franks, P., Martin, A. y Schreckenberg, K. (2016). *From livelihoods to equity for better protected area conservation*. [Brief]. Londres: IIED.

- Gálvez Revollar, C. (2013). *Salvaguardias sociales para pueblos indígenas en políticas de clima y bosques*. [Documento de trabajo 33]. Lima: CBC/GIZ.
- Greiber, T., Janki, M., Orellana, M., Savaresi-Hartmann, A. y Shelton, D. (2009). *Conservation with justice: A rights-based approach*. Gland: UICN.
- Huanacuni Mamani, F. (2010). *Buen Vivir/Vivir Bien: Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Lima: CAOI.
- IIED y UICN. (2015). *Equity, REDD+ and Benefit Sharing Initiative. Peru Country Report*. + Benefit sharing project annual project report 2015.
- Instituto Internacional para el Ambiente y el Desarrollo (IIED). (S. f.). *Conservation Initiative on Human Rights*. Disponible en: <http://www.iied.org/conservation-initiative-human-rights>
- IPCC, 2013: Glosario [Planton, S. (ed.)]. En: Cambio Climático 2013. Bases físicas. Contribución del Grupo de trabajo I al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [Stocker, T.F., D. Qin, G.-K. Plattner, M. Tignor, S.K. Allen, J. Boschung, A. Nauels, Y. Xia, V. Bex y P.M. Midgley (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido y Nueva York, NY, Estados Unidos de América.
- Long, A. (2016). The Convention on Biological Diversity and REDD+. En Voigt, C. (Ed.), *Research Handbook on REDD-Plus and International Law*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing. <https://doi.org/10.4337/9781783478316.00020>
- Naciones Unidas. (2006). *Preguntas frecuentes sobre el Enfoque de Derechos Humanos en la cooperación para el desarrollo*. Nueva York y Ginebra: Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. (2016). *Tema de 2016: Una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos*. Disponible en: <http://www.un.org/es/events/socialjusticeday/>
- ONU Mujeres. (S.f.). *Glosario de Igualdad de Género*. Disponible en: <https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=150&mode=letter&hook=l&sortkey=&sortorder=asc>.
- Ortiz, A. y Rivero, G. (2007). *Desmitificando la Teoría del Cambio*. Disponible en: http://www.rootchange.org/about_us/resources/publications/DemistificandolaTeoriadeCambio.pdf
- Pascual, U., Phelps, J., Garmendia, E., Brown, K., Corbera, E., Martin, A., Gomez-Baggethun, E. y Muradian, R. (2014). Social equity matters in payments for ecosystem services. En: *Bioscience*, 64(11): 1027-1036. <https://doi.org/10.1093/biosci/biu146>
- Peña. N. (2016). *Sistematización del taller técnico de consolidación de la iniciativa equidad y REDD+*. [Documento interno]. Lima: UICN.





- Peña, N. (2016). *Sistematización del taller técnico de consolidación de la iniciativa equidad y REDD+*. [Documento interno]. Moyobamba: UICN.
- Podvin, K., Sandoval, M., Gutiérrez, C., y Schneider, C., (2016). Reporte final: *Proyecto Facilitando la distribución de beneficios para REDD+ en Perú*, implementado por UICN, CI-Perú y AIDER. Quito, Ecuador: UICN. xxii+86pp.
- Quesada-Aguilar, A. y Franks, P. (2015). *Applying three dimensions of equity to REDD+*. [Brief]. Londres: IIED.
- Richards, M. y Swan, S. (2014). *Participatory Subnational Planning for REDD+ and other Land Use Programmes: Methodology and Step-by-Step Guidance*. Ho Chi Minh: SNV Netherlands Development Organisation, REDD+ Programme.
- Rodríguez, S., Quesada, A. y Podvin, K. (2015). *Reporte del Taller Técnico: Equidad y REDD+*. [Documento interno]. San Martín: UICN.
- Rodríguez, S., Quesada, A. y Podvin, K. (2015). *Reporte del Taller Técnico Nacional: Equidad Y REDD+*. [Documento interno]. Lima: UICN.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). (2010). *Los Nuevos retos de América Latina: Socialismo y Sumak Kawsay*. Quito: SENPLADES.
- Springer, J., Campese, J. y Painter, M. (2011). *Conservation and Human Rights: Key Issues and Contexts. Scoping Paper for the Conservation Initiative on Human Rights*. Disponible en: https://cmsdata.iucn.org/downloads/scoping_paper_final_22_jan_1_.pdf
- UICN. (2009). *REDD-plus y la distribución de los beneficios Experiencias en la conservación de bosques y el manejo de recursos en otros sectores*. Disponible en: https://www.iucn.org/sites/dev/files/content/documents/iucn_redd_benefit_sharing_spanish.pdf
- UICN. (2014). *Equidad social*. Quito: UICN. Disponible en: <http://www.portalces.org/biblioteca/equidad-social> UICN. (2015). *En enfoque de equidad: factor crucial en las estrategias REDD+*. Disponible en: <https://www.iucn.org/node/18318>
- UICN y CI-Perú. (2016). *La experiencia de la implementación de Acuerdos de Conservación en Shampuyacu. Resumen técnico en el marco del proyecto Facilitando la distribución de beneficios para REDD+ en Perú*. Quito: UICN
- Whyte, W. (Ed). (1991). *Participatory action research*. Thousand Oaks: Sage Focus Editions. <https://doi.org/10.4135/9781412985383>





Anexos

Anexo 1.

Listas de participantes de los talleres técnicos llevados a cabo en Lima y San Martín en 2015 y 2016

Taller técnico: *Equidad y REDD+*, Moyobamba, San Martín, 2 y 3 de julio de 2015

Nombre	Institución	Correo electrónico
Norith Lopez	CI	altomayoexploraamazonia@gmail.com
Marisol Rae Hasegawa	Municipio de Calzada	risahasegawa@hotmail.com
Neiser Porta	Fundación Amazonía Viva	neiserbartra@yahoo.es
Walter Sangama	FEPRIKESAM	wasasa77@yahoo.es
Martha del Castillo	CEDISA	m.delcastillo@cedisa.org
Shila Vela	ARA	Shilatavela@gmail.com
Patricia Porras	ARA	p.porras.heras@gmail.com
Richard Baltra	GORESAM /ARA	rbartra.u@gmail.com
Mario Ríos Vega	GORESAM /ARA	mriosvela@yahoo.com
Alonso Castro	CI	acastro@conservation.org
Karla Mendoza	PNCB - Oficina zonal San Martín	kmendoza@minam.gob.pe
Rosa Trujillo	Amazónicos por la vida AMPA	rosanatural@hotmail.com

Taller técnico: *Equidad y REDD+*, Lima, 6 de julio de 2015

Nombre	Institución	Correo electrónico
Aaron Herz	CI	aherz@conservation.org
Andrea Quesada	IIED, Consultora	andrea.gender.climate@gmail.com
Gladys Campos	Pro Naturaleza	gcampos@pronaturaleza.com.gob
Karen Podvin	UICN	Karen.PODVIN@iucn.org
Lucas Dourojeanni	MINAM-PNCB	ldourojeanni@minam.gob.pe
Luis Enrique Saavedra	SERFOR	lsaavedra@serfor.gob.pe

Mariela Guisa	MINAM	mguisa@minam.gob.pe
Mirella Camacho	MINAM	mcamacho@minam.gob.pe
Pedro Belber	SERFOR - DGPCFFS	pbelber@minagri.gob.pe
Roberto Espinosa	COICA	ayamtai08@gmail.com
Roger Muro	COICA - consultor	muroguardian@gmail.com
Roxana Ramos	PNUD, ONU REDD+	rramos@minam.gob.pe
Saraswati Rodriguez	UICN, Consultora	saraswatirodriguez@yahoo.com
Suyana Huamani	DAR	shuamani@dar.org.pe
Yolanda Ramírez	AIDER	yoravi@terra.com.pe
Zorobabel Cancino	Facilitadora	zcancino@gmail.com

Taller técnico de consolidación de la iniciativa equidad y REDD+, Lima, 19 de abril de 2016

Nombre	Institución	Correo electrónico
Andrea Quesada	Consultora UICN	andrea.gender.climate@gmail.com
Dave Pogois	PNUD	dave.pogois@undp.org
Esteban Morales	AIDSESP	ethien27@hotmail.com
Hugo Che Piu	Independiente	hcchepiu@gmail.com
Isabel Castañeda Hurtado	Independiente	-
Karen Podvin	UICN	karen.podvin@iucn.org
Marco Llanos	Independiente	-
Milagros Sandoval	CI	msandoval@conservation.org
Natalia Cisneros	CIFOR	N.Cisneros@cgiar.org
Niskar Peña	Sistematizadora	pzniskar@gmail.com
Roger Muro	COICA	muroguardian@gmail.com
Sandra Dalfume	CI	sdalfume@conservation.org
Sandro Chávez	ECOREDD	-
Yohannaliz Vega	Ministerio de Cultura	yvega@cultura.gob.pe
Yolanda Ramírez	AIDER	yoravi@terra.com.pe

Taller técnico de consolidación de la iniciativa equidad y REDD+, Moyobamba, 22 de abril de 2016

Nombre	Institución	Correo electrónico
Andrea Quesada	Consultora UICN	andrea.gender.climate@gmail.com
Ely Tangoa Lancha	FERISHAM (Federación Regional Indígena Shawi)	elytangoa@gmail.com
Gina Cárdenas Saavedra	ARA	gina.carsa@gmail.com





Heyne Zumba	CODEPISAM	hzumbap@hotmail.com
Karen Podvin	UICN	karen.podvin@iucn.org
Martha del Castillo	CEDISA	m.delcastillo@cedisa.org
Milagros Sandoval	CI	msandoval@conservation.org
Niskar Peña	Sistematizadora	pzniskar@gmail.com
Oswaldo Juep Danducho	Comunidad nativa Awajún	osjd17@gmail.com
Patricia Porras	ARA	p.porras.heras@gmail.com
Shila Vela	ARA	Shilatavela@gmail.com
Walter Sangama Sangama	FEPRIKESAM	wasasa77@yahoo.es

Anexo 2.

Lista de puntos focales entrevistados en 2015 para la iniciativa *Equidad y REDD+ en Perú*

- Anne Larson y Laura Kowler, CIFOR
- Elena Villanueva, Organización Flora Tristán
- Isabel Castaneda (anteriormente parte de ICAA)
- Juan Francisco Chaves, Ministerio de Cultura
- Karla Mendoza, PCCB San Martín y MINAM
- Luis Román, ICAA
- Miriam Delgado, AIDER
- Patricia Porras, consultora de CI
- Plinio Pizango Hualinga, AIDSESEP
- Roberto Espinoza, AIDSESEP
- Roger Muro, COICA
- Roldán Rojas, Amazonía Viva
- Tatiana Pequeño, CIMA
- Víctor Cachiche, ORDEPISAM
- Walter Sangama, FEPRIKESAM



Anexo 3.

Pasos para desarrollar una ToC en la que se identifiquen y promuevan los principios de equidad

Para desarrollar una Teoría del Cambio (ToC) en la que se identifiquen y promuevan los principios de equidad, se deben desarrollar las siguientes actividades:

Actividad 1. Identificar las actividades forestales, sus impactos sociales y ambientales y los actores que se involucrarían en la implementación o se verían impactados por la actividad.

Actividad 2. Proponer resultados esperados equitativos.

Actividad 3. Identificar los impactos socialmente diferenciados de los resultados esperados.

Actividad 4. Proponer qué tiene que suceder para obtener los resultados esperados.

Actividad 5. Cómo asegurarse de que lo que tiene que suceder sea equitativo.

Una posible agenda para desarrollar estas actividades en dos días sería:

PRIMER DÍA

Hora	Tema
9:00	Bienvenida y presentación de los y las participantes
9:30	Presentación de los objetivos y metodología del taller
10:00	Discusión en plenaria con los participantes sobre sus perspectivas de lo qué es la equidad
10:30	Presentación de la metodología de las Teorías del Cambio
11:00	Receso Café
11:15	Actividad 1. Identificar las actividades forestales, sus impactos sociales y ambientales y los actores que se involucrarían en la implementación o se verían impactados por la actividad.
12:30	Almuerzo
13:30	Actividad 2. Proponer resultados esperados equitativos.
15:30	Receso para café
15:45	Actividad 3. Identificar los impactos socialmente diferenciados de los resultados esperados.
17:00	Cierre e indicaciones para el segundo día





SEGUNDO DÍA

Hora	Tema
9:00	Bienvenida y resumen de los puntos principales discutidos durante el primer día
9:30	Actividad 4. Proponer qué tiene que suceder para obtener los resultados esperados.
11:00	Receso para café
11:15	Actividad 5. Cómo asegurarse de que lo que tiene que suceder sea equitativo.
1:30	Almuerzo
2:30	Recomendaciones para asegurarse que el desarrollo de actividades forestales sean equitativas.
4:45	Receso de café y cierre.

A continuación, se describirán las dinámicas que deben realizarse para desarrollar cada una de estas actividades.

Actividad 1.

Identificar las actividades relacionadas con la gestión de bosques, sus impactos sociales y ambientales y los actores que se involucrarían en la implementación o se verían impactados por la actividad

Tiempo: 1 hora 10 min

Pasos

1. Discusión en plenaria para identificar actividades relacionadas con la gestión de bosques que puedan ser implementadas a nivel local (20 min).
2. Dinámica en grupos para identificar los impactos sociales y actores relevantes.
 - Se les pedirá a los participantes que trabajen en subgrupos. A cada subgrupo se le asignará una o dos actividades (5 min).
 - Cada subgrupo escribirá en tarjetas de colores los posibles impactos sociales y ambientales de las actividades asignadas y quienes serán los actores principales involucrados en su desarrollo (30 min).
 - Presentación de plenaria y discusión para «añadir» impactos o actores que no hayan sido contemplados por los subgrupos (20 min).

Actividad 2.

Proponer resultados esperados equitativos

Tiempo: 2 horas

Pasos

1. Se les pedirá a los participantes que escojan tres actividades y que seleccionen el grupo en el que trabajarán con base en las tres actividades seleccionadas (10 min).
2. Se dará un ejemplo de cómo desarrollar los resultados esperados de acuerdo con las tres dimensiones de equidad y sus principios (10 min):

Reconocimiento

(actores y sus derechos)

Procesos

(participación, acceso a información, fortalecimiento de capacidades, acceso a justicia)

Distribución

(beneficios que quisieran ver, con base en seis categorías):

1. Precio
2. Trabajo
3. Transferencia e impuestos
4. Acceso a bienes y servicios
5. Autoridad o relaciones de poder
6. Bienestar y calidad de vida.

NOTA: Si se cuenta con el tiempo apropiado, se recomienda discutir y seleccionar nuevas categorías para las tres dimensiones de la equidad.

Ejemplo de resultados esperados que pueden ser incorporados en una ToC.

Actividad:

Prácticas de manejo de productos no maderables.

Reconocimiento

- Actores relevantes se involucran en el manejo de los productos forestales no maderables.





Qué necesita suceder:

1. Realizar un mapeo de los actores que realizan la extracción y procesamiento de productos.
2. Identificar cuáles son las necesidades y preferencias de los diferentes actores para participar de la actividad.

Procesos

- Actores relevantes participan efectivamente en la toma de decisiones sobre el diseño e implementación de actividades para el manejo de productos no maderables.
- Actores reciben información en capacitaciones apropiadas.
- Se atienden disputas y conflictos de manera apropiada.

Qué necesita suceder:

1. Establecer un comité comunal con representantes elegidos democráticamente que sea diverso (que incluya hombres, mujeres, jóvenes y ancianos).
2. Definir claramente cómo se realizará la toma de decisiones.
3. Definir cómo los representantes comunicarán la información a los miembros de la comunidad (tiempos, idioma, medios).
4. Definir un plan de capacitación basado en las necesidades y preferencias de los miembros de la comunidad (tomando en cuenta los tiempos de los diversos actores).
5. Establecer un proceso para atender y resolver quejas o disputas, que sea seguro y transparente, y se comunicará a los miembros de la comunidad cómo pueden utilizarlo en caso de ser necesario.

Distribución

Resultados esperados

Precio:

- Establecimiento de salarios para actividades relacionadas con los recolección o procesamiento de los productos no maderables que no reciben un salario.
- Incremento del costo de los productos no maderables.

Qué necesita suceder:

1. Calcular cuánto tiempo se invierte en la recolección y procesamiento de productos no maderables.
2. Comparar las actividades con actividades similares que sí reciben un salario.
3. Calcular un salario por hora.
4. Establecer, con la asamblea comunal/gobierno local/gobierno estatal, el salario para las actividades (similar a un salario mínimo).
5. Determinar un porcentaje en el plan de inversión para pagar por la recolección y procesamiento de productos no maderables.

Empleos/trabajo

- Creación de nuevos trabajos relacionados con la recolección y procesamiento de productos no maderables.
- Disminución de trabajos del sector forestal tradicional.

Qué necesita suceder:

1. Reconocer que la recolección y procesamiento de los productos maderables es una actividad económica y no una actividad informal que se utiliza para complementar las necesidades familiares.
2. Determinar cuántas personas de la comunidad están involucradas en las actividades y cuántas más estarían interesadas en involucrarse.
3. Establecer, con la asamblea comunitaria/autoridad local/gobierno estatal, un plan para crear nuevos trabajos.
4. Involucrar a las personas interesadas en la recolección y procesamiento de productos no maderables.

Transferencias o impuestos

- Disminución de incentivos para la extracción de madera.

Qué necesita suceder:

1. Reconocer que la extracción de madera de productos forestales no tradicionales daña a las poblaciones.
2. Eliminar incentivos a la extracción maderera.

Acceso a bienes/servicios

- Mejora de la infraestructura para procesar y transportar los productos (transportes y calles).





1. Determinar, con la asamblea comunitaria, autoridad local y el gobierno estatal, las necesidades de infraestructura a diferentes niveles, en colaboración con los miembros de la comunidad que se involucrarán en las actividades.
2. Presentar presenta un plan de desarrollo para mejorar la infraestructura pública por parte del gobierno local/estatal.
3. Proveer recursos para el desarrollo de la infraestructura parte del gobierno local/estatal.
4. Determinar la infraestructura comunitaria necesaria para el procesamiento e incluirla en el plan de inversión.

Autoridad

- Creación de una estructura legal que incluya a todos los miembros de la comunidad (ejidatarios y vecinos) para comercializar los productos.

Qué necesita suceder:

1. Asamblea comunal para discutir la posibilidad de establecer la estructura legal y la relación que esta tendrá con las estructuras existentes (ejidos, gobierno local, gobierno estatal).
2. Proveer apoyo legal para establecer la estructura y determinar los criterios de la membresía.
3. Crear un mecanismo para distribuir los recursos y resolver las disputas.

Bienes para mejorar la calidad de vida

- Oportunidades para el fortalecimiento de capacidades para mejorar el conocimiento, recolección y procesamiento de productos no maderables.
- Fuente de ingreso para las mujeres y los jóvenes.
- Recolección y procesamiento puede incrementar la carga de trabajo de las mujeres.
- Disminución de productos que complementan la alimentación familiar.

Qué necesita suceder:

1. Discutir en una asamblea comunal las necesidades y expectativas de la comunidad con respecto a las capacidades que deben fortalecerse.
2. Establecer qué se necesita para cumplir con las necesidades y expectativas.
3. Acordar un plan para el desarrollo de capacidades.
4. Gobierno local/estatal incluye el plan de desarrollo de capacidades como parte de sus planes de desarrollo, con el fin de proveer apoyo y recursos para implementar el plan.

5. Involucrar a las ONG locales que poseen medios para implementar el plan de fortalecimiento de capacidades.
6. Fortalecer las capacidades de las personas involucradas en la recolección y procesamiento de los productos no maderables.
 - Cada grupo recibirá tarjetas de tres colores diferentes y se les pedirá que identifiquen los resultados esperados para una de las actividades REDD+ que han sido identificadas como prioritarias (35 min).
 - Los resultados se presentarán en plenaria y se discutirá con los participantes si se requiere añadir resultados esperados (20 min).
 - Los grupos de trabajo recibirán iconos que representan a los actores que se involucrarán en las actividades (los actores se basarán en los grupos de actores que se identificaron en el ejercicio de la mañana). Los grupos analizarán si los impactos serán diferentes para los grupos de actores y colocarán los iconos en la matriz (35 min).

Actividad 3.

Identificar los impactos socialmente diferenciados de los resultados esperados

Tiempo: 1 hora 15 min

Pasos

1. Los participantes continuarán trabajando en los grupos de la actividad anterior.
2. Los grupos analizarán los posibles impactos de los resultados esperados. Para cada resultado, se les brindará tarjetas de cinco colores para que puedan crear una matriz de impactos como la que se presenta a continuación. La facilitadora dará un ejemplo (10 min).

++ Muy positivo	+ Positivo	0 Neutral	- Negativo	-- Muy negativo
Verde oscuro	Verde claro	Azul claro	Rosa claro	Rosa oscuro

3. Cada grupo completará la matriz para cada resultado esperado. Puede que existan resultados que no tengan todas las categorías de impactos identificadas en la matriz (45 min).
4. Los grupos de trabajo recibirán íconos que representan a los actores que se involucrarán en las actividades (los actores se basarán en los grupos de actores que se identificaron en el ejercicio de la mañana). Los grupos analizarán si los impactos serán diferentes para los grupos de actores y colocarán los íconos en la matriz (15 min).





++ Muy positivo	+ Positivo	0 Neutral	- Negativo	-- Muy negativo
Verde oscuro	Verde claro	Azul claro	Rosa claro	Rosa oscuro
Grupos de actores				

- Se pedirá a los grupos que presenten los resultados principales y se dejará las matrices en las paredes para que los participantes puedan leer todos los resultados (20 min).

Actividad 4.

Proponer qué tiene que suceder para obtener los resultados esperados

Tiempo: 1 hora 30 min

Pasos

- Los participantes continuarán trabajando en los grupos del día anterior.
- Se le pedirá a cada grupo que priorice los resultados esperados dependiendo de los impactos que podrían tener (10 min).
- Cada grupo propondrá qué tiene que suceder para obtener el resultado esperado (el grupo desarrollará el mayor número de resultados posible dentro del rango de tiempo asignado) (60 min).
- Se le pedirá a cada grupo que identifiquen a los actores que se verán involucrados (20 min).

Actividad 5.

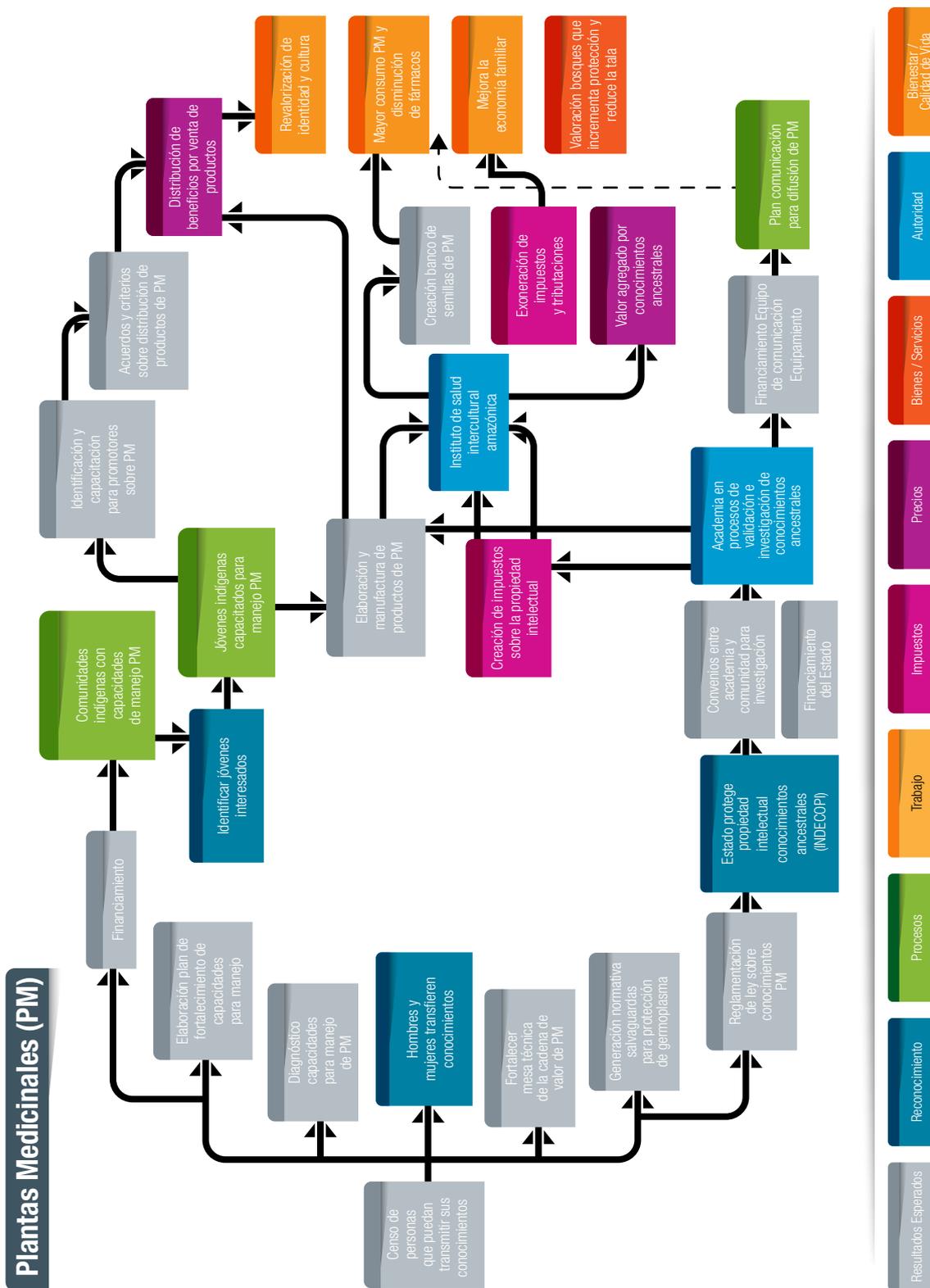
Cómo asegurarse que lo que tiene que suceder sea equitativo

Tiempo: 1 hora 15 min

Pasos

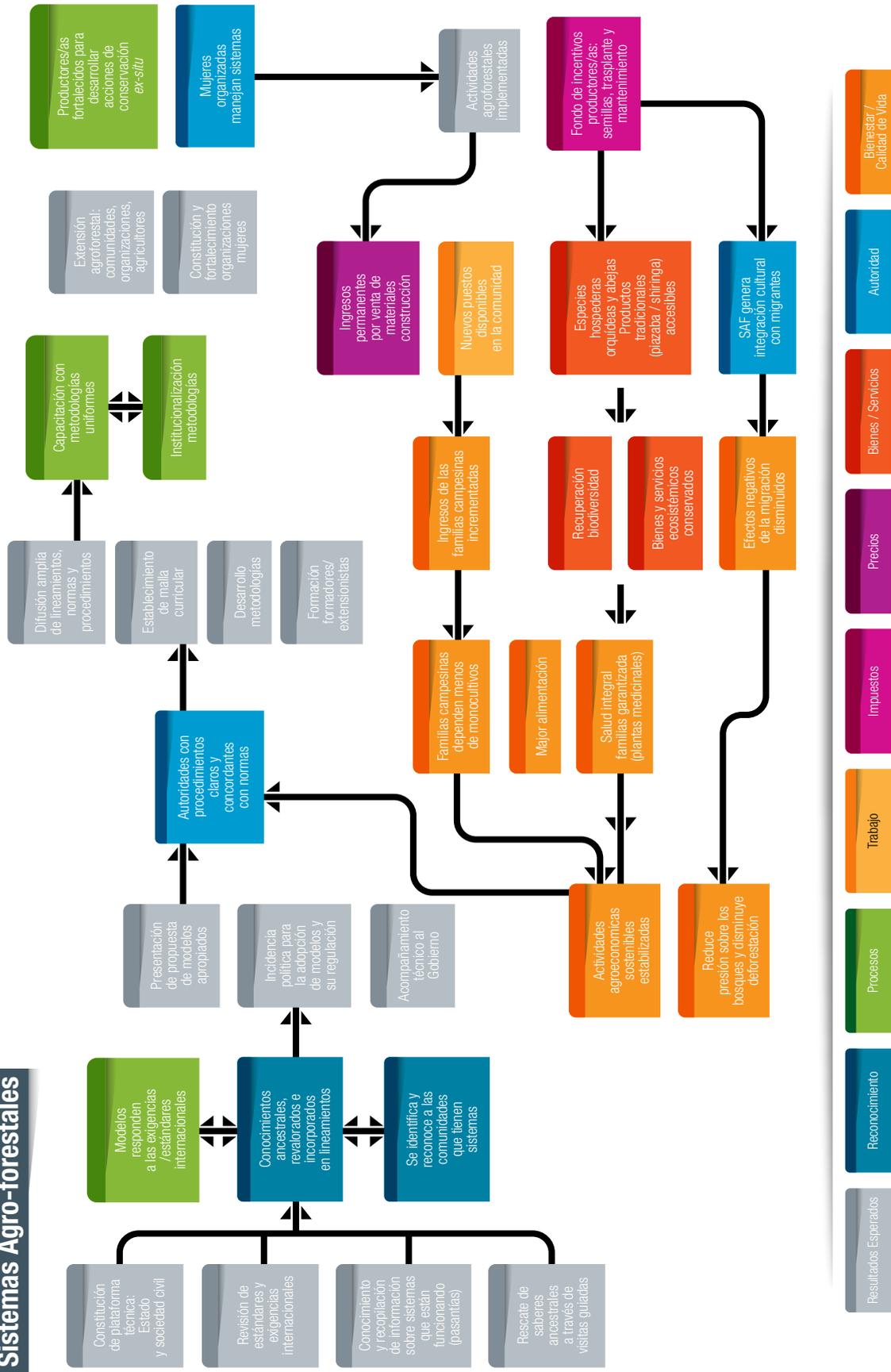
- Se hará un recorrido para presentar que tiene que suceder al grupo en general; en cada estación se discutirán si lo que tiene que suceder es equitativo.
- Se identificará si las acciones son de reconocimiento, proceso o distribución.
- Se analizará los principios (se preguntará si se están cubriendo apropiadamente y se modificarán las ToC). Destinar 1 hora y 15-25 min por estación.

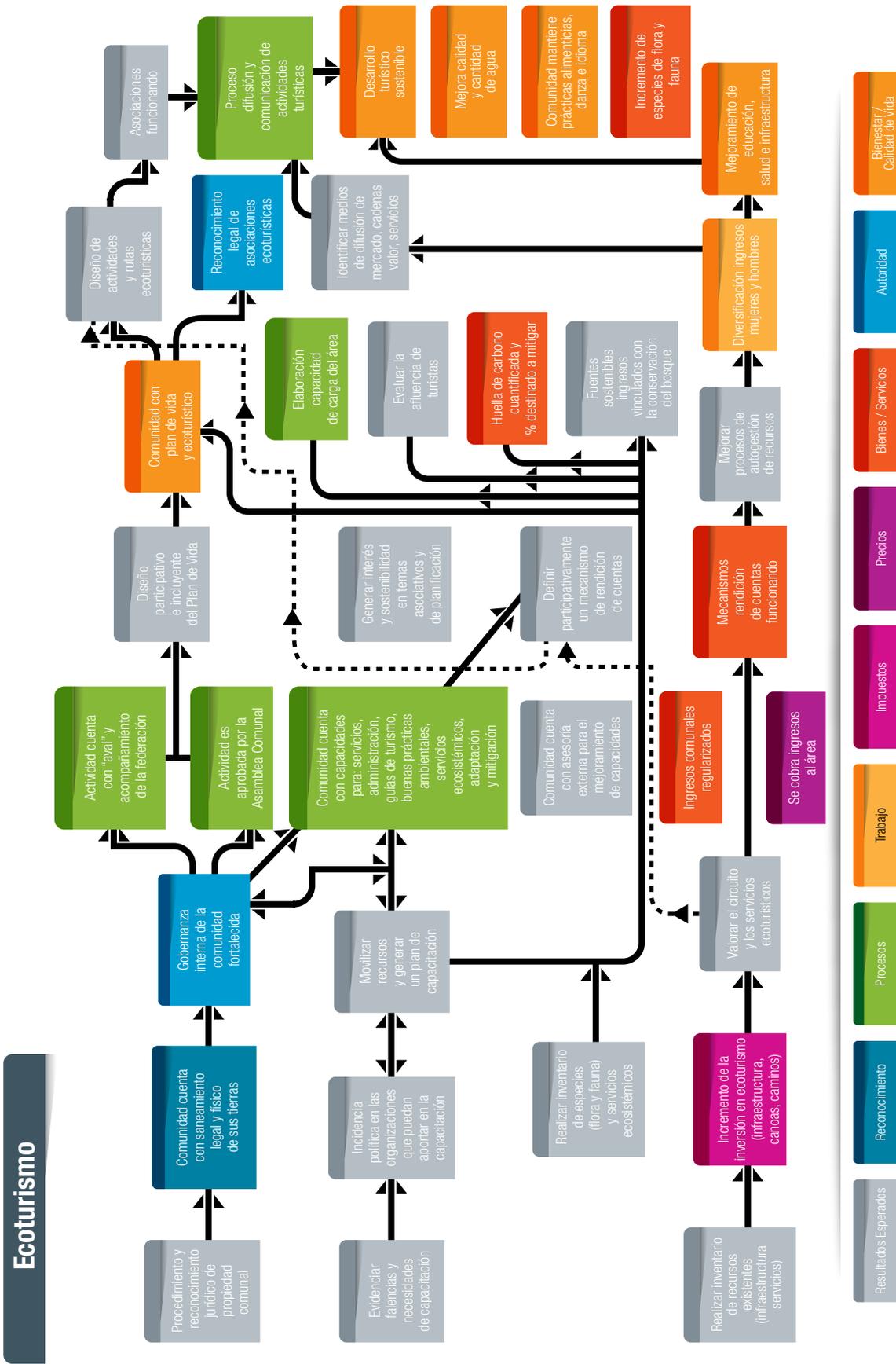
Anexo 4. ToC propuestas en San Martín durante la investigación-acción





Sistemas Agro-forestales







UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

Oficina Regional para América del Sur

Av. República del Salvador N34-127 y Suiza
Quito - Ecuador

Tel: 593 2 3330 684 | Fax: 593 3331668

www.iucn.org/sur